

12  
2ej



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO**

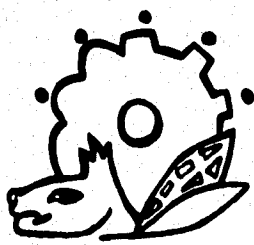
**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS  
PROFESIONALES, ARAGON**

**PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO  
AGROPECUARIO**

**ORGANIZACION DE PRODUCTORES  
1988-1994:  
Estudio de caso: Central Campesina  
Cardenista**

**ASESOR: JOSE LUIS ESPINOSA BERMEJO**

**MA. EUGENIA ROJANO VALDES**



**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

1996

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **AGRADECIMIENTOS**

***El presente estudio está dedicado a la memoria de mi hijo BAUDELL, a mi hijo KEVIN; y a las personas que de una manera especial y sincera me han brindado el apoyo durante toda mi vida, tanto en el estudio como fuera de él, mis padres DAVID y ESPERANZA.***

***Agradezco a mis hermanos por su apoyo moral en lograr la realización de este trabajo: DAVID, ADRIANA, JUAN CARLOS Y ROCIO.***

***A mis compañeros por sus opiniones e impulso para seguir con mi preparación: MAX AGUSTIN CORREA HERNANDEZ, CARMEN ANTUNA CRUZ Y LUIS MENESES MURILLO.***

***Finalmente un agradecimiento fraternal para todos mis amigos que directa o indirectamente estuvieron al pendiente de este proceso; así como a los profesores que con su apoyo en todo el curso de la Licenciatura, y especialmente a mi asesor JOSE LUIS ESPINOSA BERMEJO, han contribuido al logro del presente trabajo.***

**A TODOS ELLOS GRACIAS.**

**MA. EUGENIA ROJANO VALDES**

## **INDICE**

	<b>Pag.</b>
<b>INTRODUCCION.....</b>	<b>5</b>
<b>I. ANTECEDENTES</b>	
<b>I.1 Planteamiento del problema.....</b>	<b>8</b>
<b>I.2 Objetivos</b>	
<b>I.2.1 Objetivo General.....</b>	<b>14</b>
<b>I.2.2 Objetivos Particulares.....</b>	<b>14</b>
<b>I.3 Hipótesis.....</b>	<b>15</b>
<b>I.4 Delimitación: Espacio-Tiempo .....</b>	<b>16</b>
<b>I.5 Metodología .....</b>	<b>16</b>
<b>I.4 Marco Teórico y Conceptual.....</b>	<b>18</b>
<b>II. POLITICA DE ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES EN EL PERIODO 1910-1988</b>	
<b>II.1 Primera Etapa 1910-1976.....</b>	<b>37</b>
<b>II.2 Segunda Etapa 1977-1981.....</b>	<b>43</b>
<b>II.3 Tercera Etapa 1982-1988.....</b>	<b>44</b>
<b>III. POLITICA DE ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES EN EL PERIODO 1989-1994</b>	
<b>III.1 Política de Organización de Productores dentro del Modelo Macroeconómico.....</b>	<b>48</b>
<b>III.2 Figuras Asociativas o Formas de Organización Adoptadas por los Productores Rurales 1989-1994.....</b>	<b>55</b>

<b>IV. CENTRAL CAMPESINA CARDENISTA: Estudio de Caso</b>	
<b>IV.1 Origen de la Central Campesina Cardenista (C.C.C.),     (Principales luchas y demandas).....</b>	<b>60</b>
<b>IV.2 Crisis Interna (1992).....</b>	<b>62</b>
<b>IV.3 Nueva Etapa 1992-1994 (Plan de Organización y Lucha     en Zonas Rurales Estratégicas) y Actitud de los Dirigentes.....</b>	<b>64</b>
<b>IV.4 ¿Nuevo trato después de las elecciones de agosto de 1994?</b>	<b>68</b>
<b>IV.5 Aspectos Generales de la Sociedades de Solidaridad Social     el "Cuiridal", "Nueva Laguna", "Musy del Vado", "Lucha     Agraria Cardenista", "Nuevo Cántabro", "Buenavista".....</b>	<b>70</b>
<b>IV.6 Caso de la Sociedad de Solidaridad Social el "Cuiridal",     poblado Cueramato, municipio de Apatzingán, estado de     Michoacán.....</b>	<b>72</b>
<b>IV.7 Caso de la Sociedad de Solidaridad Social "Nueva Laguna",     "Musy del Vado", "Lucha Agraria Cardenista", "Nuevo Cántabro",     "Buenavista", del municipio de Francisco I. Madero, estado de     Coahuila.....</b>	<b>79</b>
<b>V. CONCLUSIONES.....</b>	<b>93</b>
<b>VI. BIBLIOGRAFIA.....</b>	<b>107</b>

## **INTRODUCCION**

La organización económica de los productores siempre ha sido un tema de amplia discusión, donde algunos la han apoyado y otros rechazado, así como son muchos los intentos por promoverla por parte del Estado o por parte de los mismos productores.

La política del Sexenio de Carlos Salinas de Gortari hacia el campo fue precisamente apoyar a todo productor pero siempre y cuando estuviera organizado, por lo que la organización económica de los campesinos es importante, sobre todo en estos momentos en los que se firmó un Tratado de Libre Comercio (México, Canadá y Estados Unidos) y en que las organizaciones político-sociales a nivel nacional o regional, necesitan ofrecer a sus agremiados una estrategia económica para enfrentar los nuevos retos que se presentan.

El presente estudio no pretende ser exhaustivo, pero si proponer alternativas para el funcionamiento de la Central Campesina Cardenista. Consta de cinco capítulos, además de introducción y bibliografía.

En el primer capítulo hago referencia a lo que podemos llamar como antecedentes, donde incluimos en primer lugar el planteamiento del problema, marcando la importancia de la organización económica de los productores rurales y cómo las organizaciones nacionales campesinas son reivindicativas de las primeras, en estos momentos en los que se han firmado tratados de libre comercio con diferentes países; en segundo lugar planteo los objetivos, tanto el general como los particulares, proponiéndose realizar un análisis del papel que tienen las organizaciones campesinas nacionales para que los productores planeen sus procesos productivos a través de la creación de empresas campesinas. En tercer lugar se plantea la hipótesis de trabajo, señalando que la participación de la

organización nacional campesina sirve de instrumento para crear mayor conciencia colectiva en los productores.

En sexto lugar el marco teórico conceptual, planteando la teoría de la subsunción formal y real de la agricultura al capital. Es decir de como el crecimiento del capital va induciendo y forzando a que el sector tenga que transformarse en mercantil y depender del mercado en sus necesidades básicas y en la propia venta de sus productos a lo largo de la historia del capitalismo, y a su vez para poder insertarse en este proceso es necesaria (y ha sido) la organización de los productores rurales. Así mismo se plantean los conceptos básicos que se utilizarán a lo largo del trabajo.

En el capítulo II hago referencia con un repaso, desde el año de 1910, cuando inicia la Revolución Mexicana, a 1988, cuando inicia marcadamente la apertura económica; de cuales fueron las primeras iniciativas de organización de productores rurales, estableciendo 3 etapas, considerando la primera como fundamental la lucha por la tierra, la segunda como iniciadora de una lucha productiva y tercera por iniciar un nuevo modelo económico de apertura comercial.

En el capítulo III enmarco la política de organización de productores precisamente en el periodo de 1989-1994 en el que se concentra una apertura económica y donde considero por ello, se da un resquebrajamiento de la organización de productores, señalando de manera muy general el marco internacional y nacional.

En el capítulo IV como estudio de caso hablo de la organización nacional campesina Central Campesina Cardenista, sus antecedentes, sus problemas, su plan de lucha y cual es su papel para reivindicar las demandas de los productores rurales, por lo que centro la atención en la Sociedad de Solidaridad Social el Cuiridal, municipio de Apatzingán, estado de Michoacán y en las Sociedades de Solidaridad

**Social, la Musy del Vado, Nuevo Cántabro, Nueva Laguna, Lucha Agraria Cardenista y Buenavista, del municipio de Francisco I. Madero, estado de Coahuila.**

**Y un último capítulo (V) donde se habla de las conclusiones y comentarios en general del presente trabajo.**



## **CAPITULO I. ANTECEDENTES**

### **1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

En el transcurso del desarrollo del capitalismo, se ha presentado una lucha constante por el capital, por subsumir formal y realmente a la agricultura, es decir, que el capital en su proceso de expansión, se va apropiando del excedente que le corresponde a este sector, a través de mecanismos económicos obligando a éste a producir para el mercado, y a su vez para mantener la fuerza de trabajo urbana.

Sin embargo, también la historia nos ha demostrado que el campesino lucha por mantenerse y retener el excedente que le corresponde, primero a través de ocupar su trabajo familiar en su unidad de producción para subsistir y posteriormente en su incorporación al mercado para la obtención de mayores ingresos que le permita a su vez tener otros bienes no producidos por su unidad; todo esto a pesar de que el capital le emite redes (precios, financiamiento, etc.) para aprovecharse de él. Por lo anterior la organización de los productores rurales es un instrumento fundamental, que permite que éstos obtengan su ganancia y se apropien del excedente que les corresponde.

Esto lo podemos apreciar en países que son desarrollados y que se basaron en primera instancia, en desarrollar su agricultura; por ejemplo en países, incluso con procesos tardíos, como Suecia que realizó un profundo reordenamiento del sector agrario, destruyendo al terrateniente; Dinamarca, a fines del siglo XVIII, que también realizó una profunda transformación agraria, no existía producción para el mercado sino para el autoconsumo, todo esto fue sustituido por pequeñas y medianas empresas independientes, las agroindustrias cooperativas, todo ello con una estupenda relación con la educación; estas cooperativas fueron pensadas en términos productivos y cómo empresas exportadoras, y no como formas de defensa

del campesinado contra la pobreza; Japón (1868) igualmente realiza una profunda transformación agraria (despoja de la tierra a sus aliados políticos), reconociendo que la agricultura juega un reto importante en la modernización, que es productivo y que además serían los principales tributarios. Es decir que al otorgar la tierra a los productores, se organizaron para producir en los marcos planteados por el mercado y obtener el excedente que les corresponde acorde al desarrollo del capitalismo, pero a su vez tomándolo como punto de partida del desarrollo nacional; Francia, con sus campesinos organizados y sus grandes movilizaciones políticas, lograron satisfacer sus demandas, con lo que evitaron que la actividad del país se frenara, y creara caos económico y social en esta nación.

Es decir, a pesar de que el desarrollo del capital, va subsumiendo formal y realmente a la agricultura sustentada en el trabajo familiar, lo anterior no indica que este sector tienda a desaparecer, sino que en un proceso de adaptación a las nuevas condiciones antepone como premisa fundamental la organización, que se traduce en que si no hay organización de productores, no hay reproducción de capital.

La organización de los productores rurales a su vez, debe contar con un respaldo político, que le permita, en otros niveles, mantener esta ganancia. Tal es el caso de la organización campesina nacional, las que desarrollan actividades o acciones reivindicativas de las primeras, para poder acceder a cualquier beneficio estatal.

La organización económica de los productores rurales se desarrolla en el sentido económico, productivo-administrativo, esto en el sentido de que la función es planear su proceso productivo que redunde en mejorar sus ingresos participando en el mercado, para lo que se requiere dirigir dicha empresa; aunado a ello se establece el mejoramiento del bienestar social y su participación política en un nivel más alto; por ello en el sentido estrictamente político se refleja en la conformación

de las organizaciones campesinas nacionales, ya que estas no producen directamente, pero si gestionan o involucran beneficios para las primeras. Estos aspectos son los que ligan intimamente a ambas para mantenerse en el desarrollo del capitalismo.

Las primeras, en el caso de México, necesariamente deberán cumplir con una figura formal, que tiene que cumplir ciertos requisitos para que sea reconocida por el Estado y sujeto de apoyo, es decir formar figuras asociativas como Sociedades de Producción Rural, Sociedades de Solidaridad Social, Asociaciones Rurales de Interés Colectivo, entre otras que señala la Ley Agraria y que deberán obtener un número de registro en el Registro Agrario Nacional (RAN) y que las segundas tienen su fundamento en el artículo IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el que se establece la plena libertad de organización para todos los ciudadanos mexicanos, siempre y cuando sus objetivos sean lícitos. Este tipo de organizaciones a diferencia de las primeras, no están obligadas a registrarse en el RAN, ni existe ninguna legislación específica que les marque el tipo de estructura que tendrán, o las normas que deban seguir para su funcionamiento interno.

Por lo anterior señalamos que la organización de productores rurales siempre ha sido importante para el desarrollo económico, político y social de cualquier país, y por tanto se presenta como importante en el caso de México, porque siempre ha sido impulsada por los mismos productores o desarrollada en forma natural. No obstante, en nuestro país las organizaciones nacionales y en particular en la Central Campesina Cardenista (C.C.C.), no existe un conocimiento general entre los campesinos, de qué es la organización de productores ni sobre los requisitos legales a cumplir, ya que no saben qué es una figura asociativa ni que requisitos hay que cumplir para formarlas. Esto lo podemos traducir hacia una gran

mayoría de los campesinos, como se ha externado por todas las organizaciones pertenecientes al Congreso Agrario Permanente (CAP)<sup>1</sup> en diferentes reuniones de trabajo con Instituciones del Gobierno Federal que atienden dicho sector, y en donde ha participado la Central Campesina Cardenista.

Aun cuando la organización de productores es importante para resolver los problemas del campo mexicano, el Estado no ha impulsado una política para la promoción de la organización de productores, es decir, en realizar o formar esa conciencia de organización o colectiva en los grupos que se dicen organizados o en aquéllos que inician su proceso y que desean organizarse para lograr algo inmediato y que los mantendrá como hasta ese momento; o un apoyo para todo el proceso, que significa formar o constituir una figura asociativa: 1.- Conciencia de la organización; 2.- Papelería; 3.- Acta constitutiva, estatutos, convocatoria, reglamento de trabajo; 5.- Pago ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), del Registro Agrario Nacional (RAN); es decir, todo el costo que ello significa, incluyendo gastos en pasajes y todas las vueltas necesarias para cumplir los requisitos. Así pues en el sexenio pasado los campesinos se enfrentaron (y seguirán enfrentándose) a muchos problemas para planear sus proyectos productivos, existen confusiones de origen que van desde la formación de la organización-figura asociativa que adoptarán para ello hasta la misma formulación de sus proyectos productivos que les permita constituir sus empresas campesinas.

---

<sup>1</sup> Al que pertenecen 11 Organizaciones Nacionales como: Confederación Nacional Campesina, (CNC); Alianza Campesina del Noroeste, (ALCANO); Central Campesina Independiente, (CCI); Central Campesina Cardenista, (CCC); Confederación Agrarista Mexicana, (CAM); Coalición de Organizaciones Democráticas Urbanas y Campesinas, (CODUC); Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas, (UNORCA); Unión General Obrero Campesina Popular, (UGOCP), (y la nacional 1994); Unión General de Obreros y Campesinos de México, (UGOCM); Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas, (UNTA); Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos, (CIOAC).

Esto es, de acuerdo al reclamo mismo de esta Central y de las pertenecientes al Congreso Agrario Permanente (como se mencionó al principio).

En el sexenio salinista, la política del Estado hacia el campo, se basó en apoyar a todo productor que estuviera organizado, por lo que la organización económica de los campesinos es importante; "La nueva tarea de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH) en el siguiente sexenio, será la de promover la organización económica de los campesinos, ya que en nuestro país, se caracteriza por ser incipiente"<sup>2</sup>

Es indispensable la conformación de fuertes organizaciones de productores sobre todo en estos momentos en los que el Estado está transfiriendo funciones que antes le correspondía brindarlas, funciones como la de asistencia técnica, la elaboración de proyectos productivos o de inversión, comercialización de granos a través de Conasupo, etc.; actualmente, que se han firmado tratados de Libre Comercio: con E.U.-Canadá; con Chile; con Venezuela; Colombia y Costa Rica y el de la Cuenca del Pacífico.

Las políticas públicas del Gobierno de la República del anterior sexenio presidido por Carlos Salinas de Gortari, se afirmó en sus programas (Programa Nacional de Modernización del Campo PRONAMOCA, 10 puntos para dar libertad y justicia al campo mexicano, etc.) que se caracterizarían por un intenso apoyo al sector social del campo, tendiente a desarrollar su capacidad empresarial y además a aumentar la rentabilidad de sus unidades de producción, procurando elevar con ello la producción y productividad y el nivel de vida en el medio rural. Esto con una reforma jurídica y una reforma institucional; principalmente con la

---

<sup>2</sup> En conferencia magisterial del 5 de agosto de 1994 en el Instituto Nacional de Administración Pública. Profr. Carlos Hank González, Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos. Actualmente 1995, la SARH cambió de nombre a Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

modificación a Ley Agraria, y la formulación de proyectos financiados a través de la creación de dos fondos, (Fondo Nacional de Empresas de Solidaridad y Fondo de Capitalización e Inversión Rural).

Es necesario por tanto reforzar la organización del campesino desde un punto de vista integral, que de respuesta a los aspectos mismos de administración, técnicos, como productivos, financieros y de comercialización, bienestar social y políticos. Sin embargo lo anterior no quiere decir que las organizaciones de productores tengan que resolver por sí mismas todos los problemas inherentes a este sector, sino que tiene que ser con apoyo del Estado y que para lograrlo necesitan de un fuerte respaldo político de las organizaciones campesinas nacionales.

Es un hecho que actualmente los apoyos institucionales destinados a cumplir con lo arriba señalado, no están llegando a sus destinatarios principalmente por falta de capacidad de negociación y concertación de los grupos campesinos, debido a su falta de organización económica, política y social.

Se presenta, por tanto, como un paso importante el fortalecimiento del ejido, promoviendo y orientando la adecuada organización y asociación económica de sus miembros al interior, en un marco de profundo respeto a la integridad de éste y a sus órganos de autoridad y representación. A través de la constitución y formación de figuras asociativas diferentes al mismo, como las asociaciones en participación, las Sociedades de Solidaridad Social (S.S.S), las Sociedades de Producción Rural (S.P.R.), Unidades Agrícolas Industriales para la Mujer (UAIMS), etc., de tal forma que no provoquen su desintegración, sino que fortalezcan su permanencia al encabezar cada una de éstas una actividad productiva rentable, que eleve el nivel de vida de los ejidatarios y sus avecindados, brindándoles posibilidades de empleo y bienestar.

En este marco, que destaca la importancia de la organización de los productores y su íntima relación con el nivel de organización nacional, es como en este trabajo subrayo fundamentalmente el nivel político, representado en este caso por la Central Campesina Cardenista y cómo esta organización reivindica demandas de la organización económica.

Por ello, establezco los siguientes objetivos a cumplir en el desarrollo del presente trabajo.

## **I.2 OBJETIVOS**

### **I.2.1 Objetivo General:**

Realizar el análisis del papel que tiene la organización campesina nacional (Central Campesina Cardenista) para el logro del objetivo que se han planteado los productores rurales de apropiarse y retener el excedente producido, planeando sus procesos productivos, mediante la creación de empresas campesinas y cómo insertarse en el proceso de transferencia de funciones que el Estado, en su proceso de modernización y adelgazamiento está desligando.

De esta manera se desprenden los siguientes objetivos particulares.

### **I.2.2 Objetivos Particulares:**

- Analizar en un estudio de caso el papel de la organización campesina nacional: Central Campesina Cardenista, centrandó la atención en la Sociedad de Solidaridad Social el "Cuiridal", del poblado Cuernamato, del

municipio de Apatzingán, estado de Michoacán; y en las Sociedades de Solidaridad Social "La Musy del Vado", "La Nueva Laguna", "Nuevo Cántabro", "Buenavista", "Lucha Agraria Cardenista", todas del municipio de Francisco I. Madero, del estado de Coahuila.

- Analizar la política gubernamental para el fomento de la organización de productores 1988-1994 y resultados de la misma enfocado en el estudio de caso.
- Buscar con este análisis, la aportación de alternativas para el mejor funcionamiento del área de organización de productores de la C.C.C

En este marco se plantea la siguiente Hipótesis de trabajo

### **I.3 HIPOTESIS**

En cuanto existe participación de la organización campesina nacional, como instrumento político de los productores rurales, mayor será la conciencia colectiva o de organización que estos adquieran; por lo que este instrumento político surge como mecanismo que le permite al productor planear sus empresas campesinas y mejorar a su vez sus condiciones de trabajo, económicas, de bienestar social y del país en general.



#### **1.4 DELIMITACION; ESPACIO-TIEMPO**

Como se menciona en los objetivos se hará la conceptualización general de la Central Campesina Cardenista desde su creación (1988), a la fecha y un análisis de dos casos concretos: Sociedad de Solidaridad Social El Cuiridal del poblado Cueramato, municipio de Apatzingan, estado de Michoacán; y las Sociedades de Solidaridad Social La Musy del Vado, La Nueva Laguna, Buenavista, Lucha Agraria Cardenista, Nuevo Cántabro, todas del municipio de Francisco I. Madero del estado de Coahuila.

#### **1.5 METODOLOGIA**

El presente trabajo parte de la experiencia en el desarrollo de mis actividades en la Central Campesina Cardenista (C.C.C.), por lo que la fuente principal de información es la de campo, durante 4 años continuos de participación con esta organización, primero y fundamentalmente hasta la fecha, como equipo técnico, pero en la medida de las necesidades como cuadro político, por lo que la elección del tema de investigación parte de la situación concreta de la C.C.C., y por trabajar en el área de organización de productores.

Al iniciar mi tarea en esta Central mi única responsabilidad era la de trabajar en el Programa de Capacitación (Diciembre de 1991 a mayo de 1992), el cual había iniciado desde principios de 1991, sin embargo dicha Central presenta una crisis interna, por lo que el equipo técnico quedó reducido, pues la actividad de la C.C.C. me otorgó la gestión de todos los asuntos relacionados con productores rurales, desde la capacitación hasta problemas de agua potable, pasando por la comercialización, la producción en sí y la formulación de proyectos productivos.

A partir del 10 de diciembre de 1992 fui nombrada como responsable de organización de productores.

Así, el planteamiento del problema fue considerado como el más relevante, debido a lo mencionado anteriormente y las facilidades que esto implica.

En el estudio de caso me baso principalmente en las visitas de campo, en reuniones constantes con los grupos, en visitas de los dirigentes de los grupos a México, es importante señalar que en los grupos mencionados en el estudio se desconocía totalmente qué era una sociedad y para que servía, lo mismo que los proyectos productivos.

Para el planteamiento de la hipótesis se realizó el análisis de los grupos de productores de la C.C.C., y como se mencionó, el trabajo de campo directamente con estos grupos militantes de la organización.

Esto no quiere decir que no se tome en cuenta el trabajo bibliográfico, es decir la lectura obligada de algunos textos que son importantes, primero para entender la situación del país en general, y segundo para entender la situación de la C.C.C.

Por tanto para la recolección de la información documental se siguió el siguiente procedimiento:

Se revisaron artículos y libros sobre el tema de referencia, vaciando información en fichas de trabajo acudiendo a diferentes bibliotecas como la del Instituto Nacional de Administración Pública, de la Universidad Autónoma Chapingo, de la Secretaría de Reforma Agraria, del Congreso Agrario Permanente, del Registro Agrario Nacional, del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, de la ENEP-Aragón, entre otras.

El material documental se ordenó en primer lugar de acuerdo al índice propuesto inicialmente y enlazándolo con la de campo o experiencia diaria en el

trabajo de la Central. La interpretación de los datos está referida al caso de México y aterrizada en la C.C.C.

Esta investigación, a su vez, partió de un temario inicial y que se modificó en el transcurso del trabajo.

Así pues, por lo anterior, en el siguiente apartado se presenta el marco teórico y conceptual en el cual me baso para toda la investigación realizada.

#### **1.4 MARCO TEORICO Y CONCEPTUAL**

El presente trabajo parte del análisis histórico marxista de la lucha que van generando los productores por mantenerse en el sector, sustentada en la teoría de la subsunción indirecta del trabajo del campesino al capital.<sup>3</sup>

Sin embargo, vale la pena resaltar algunas cuestiones de esta teoría marxista, para con ello aterrizar en la teoría de la subsunción.

Así pues, para que Marx analizara a la economía campesina procedió a una distinción entre forma y formación social, partiendo de que la "estructura económica es la que explica en última instancia el funcionamiento, el carácter, la dinámica, la proyección etc., de la estructura global; la estructura económica es el hilo conductor que nos permite entender, conocer, pensar, el complejo que constituye la estructura global."<sup>4</sup>

Por tanto, la formación social o sistema social nos remite a un fenómeno histórico concreto, constituye un todo interiormente equilibrado; armonioso, un hecho histórico que existe objetivamente.

---

<sup>3</sup> Para mayor conocimiento, dirigirse al trabajo de Yolanda Trápaga y Antonio Pérez, sobre Capital, renta de la tierra y campesinos, editorial Quinto Sol, División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía/UNAM 1986.

<sup>4</sup> Díaz Polanco, Héctor, Teoría Marxista de la economía campesina, editorial Juan Pablos, 1977, p.p. 64

Y a las relaciones que se establecen al interior de esta formación social se le llama forma. Por lo que formación social se define como una combinación de formas socioeconómicas.

Entonces la formación social se caracteriza asimismo por el grado de dominación y destrucción que haya ya ejercido la forma dominante (capitalista) sobre las subordinadas (campesina), aquí parte la base del presente trabajo que se sustenta precisamente en la teoría de la subsunción o subordinación del trabajo campesino al capital, ya que no necesariamente destruye a otras formas sino que puede convivir con ellas integrándolas a la estructura global. Es decir, no necesariamente absorbiéndolo, sino integrándolo al sistema global o forma dominante; ya que forma parte esencial de su naturaleza.

Ante esto el campesino se presenta, como una forma que tiene su racionalidad económica y social muy particular, distinto obviamente de la racionalidad capitalista que es la obtención de la ganancia; pero que solamente inmersa y relacionada con la forma capitalista es como es obligada a producir mercancías, a producir mas bienes para el mercado.

Ahora bien, pero cómo es que se da esa relación entre la forma dominante (capitalista) y la forma dominada (campesina), a lo que de principio hay que decir que a través de la historia, en todas las formaciones sociales, esta forma ha asumido papeles secundarios, es decir que económicamente la forma campesina asume un papel subordinado. Ya que esta relación implica una relación de explotación, manifestada principalmente a través de los intercambios económicos entre esta forma campesina y el sistema global; por ello el sector agropecuario es uno de los mas contradictorios en la sociedad en general y en la mexicana en particular, por lo que digo, que la situación actual del campo mexicano es muy delicada y que el capital es el que determina y mantiene la reproducción de este sector.

Por lo tanto el capital tiene formas directas e indirectas de controlar este sector, ya que en primer lugar lo hace para mantener la fuerza de trabajo "urbana" que si es directamente explotada por el capital y en segundo lugar a la misma fuerza de trabajo en el campo. Esta situación se da en la medida en que existe un flujo permanente de productos (mercancías) agrícolas hacia los mercados urbanos y como la misma fuerza de trabajo en otros sectores diferentes. Pero estos dos aspectos no son más que resultados del efecto de un tercero, la explotación de los productores directos de la agricultura que se encuentra sometida formalmente al capital.

A su vez este régimen capitalista supone la fracturación o parcelación de la tierra y por consecuencia de los demás medios de producción, no provoca la concentración de estos, ni la cooperación, ni la división del trabajo (por ello la base de mantener este sector es la organización de los productores rurales), pero es condición tener la tierra, ya que el campesino tiene que producir siempre sus medios de subsistencia por si mismo, con su familia, independientemente; de aquí que sea importante señalar que el éxito de este sector se debe a la aplicación del trabajo familiar (puesto que nunca se contabiliza en las labores de cultivo). Héctor Díaz Polanco describe a través de 6 rasgos fundamentales la forma campesina:

1° Que el productor en la forma socioeconómica campesina es directo, con su propia fuerza de trabajo, con sus instrumentos y medios de producción y produce con su familia que es la base de la unidad de producción.

2° Que tanto la tierra como los instrumentos de producción son divididos, lo que impide la concentración de los instrumentos y aislamiento de las unidades, y a su vez impide que el trabajo se realice organizadamente, así como la utilización de instrumentos modernos, que permita que la producción se realice de manera empresarial capitalista.

3° Se da una división elemental del trabajo, principalmente por edades y sexo.

4° Por tanto lo anterior provoca que no haya un desarrollo o mejoramiento del nivel de las fuerzas productivas (métodos e instrumentos).

5° Su objeto principal es producir para el consumo y no realmente orientada a producir mercancías.

6° Sin embargo transfiere sus excedentes a la sociedad global.

Sin embargo, en pocas palabras, la unidad de producción campesina funciona como una familia que pone su trabajo para producir lo que necesita, pero que en la medida de incursión del capital, tiende actualmente a la formación de empresas a través de la organización de los productores, que signifiquen negocio; permitiéndoles de esta manera retener el excedente que les corresponde.

"El capital no convive ni preserva, sino que transforma o destruye, somete sin ninguna otra alternativa a las formas de organización social con las que entra en contacto. Es la ley de su reproducción el motivo incontenible de lograr su valorización perenne".<sup>5</sup> Es decir que el excedente económico generado en el interior de los ejidos y comunidades se lograría conformando fuertes organizaciones económicas.

"Así pues, hemos de partir, necesariamente, de la existencia de un hecho básico que caracteriza la esfera agropecuaria en la sociedad capitalista: la presencia de los productores que utilizan básicamente para la reproducción de su explotación rural, el trabajo propio y el de su familia, y no como emisarios vivientes del pasado sino como elementos cuya lógica productiva está integrada y subsumida en la misma dirección y misma lógica del proceso de acumulación del capital, y cuyas

---

<sup>5</sup> Investigación económica, revista de la facultad de Economía UNAM, jul-sep 1990 n° 193, vol. XLIX. Yolanda Trápaga Delfin, Renta de la tierra y Economía Campesina, p.51

características serían las únicas que nos atreveríamos a englobar en un término como el de Economía Campesina".<sup>6</sup>

Así pues, en este sentido se subordina (Subsume) el sector agrícola al capital, en la medida en que la relación es la ganancia; es decir las relaciones de la forma campesina con la sociedad global tanto en el ámbito social, político como económico, están definidas por la dependencia de esta respecto a la segunda. Esto se detecta en dos sentidos: Uno, que sería un movimiento de destrucción-creación, y que es cuando el productor se proletariza, (proletarización del trabajo del productor agrícola), habiendo por tanto un trabajo asalariado que forma el rasgo fundamental de la subsunción directa del trabajo agrícola al capital.

Y por otro lado, un movimiento de conservación-transformación, que es cuando sigue su permanencia en el sector el productor parcelario o la economía campesina, quienes van dejando de ser economía de subsistencia y que se van transformando en una unidad o economía mercantil, esto en la medida en que incursiona en los diferentes mercados del capital y que por tanto necesita de un ingreso monetario para que pueda alcanzar su reproducción, ya sea vender y comprar u obteniendo créditos comerciales, usurarios, bancarios, etc., pero todo ello hace que vayan perdiendo "aún más" su poca o mucha autonomía para decidir sobre el qué, cómo, cuándo, etc., producir, es decir, en general del proceso productivo, transformándose de esta manera como espacio indirecto la subsunción del capital. En este sentido en el sexenio Salinista, en su discurso y programas, se manejó el impulso a la conversión productiva, la cual se enfoca en este contexto de dominio del capital a través del mercado; como la ruptura mercantil, incluyendo su integración al mercado monetario. Puesto que uno de los mecanismos esenciales de subsunción del agro al capital es a través de los precios. (indirecta).

---

<sup>6</sup> Idem p. 53

Asimismo si el capital se recrea en este sentido, también es porque de esta manera le permite obtener en forma permanente la ganancia extraordinaria que representa la renta del suelo, ya que aquéllos productores que son "economía campesina" o sector social son los que en su generalidad cuentan con los terrenos peores (o en menor cantidad que no les permite tener en ocasiones ni siquiera la ganancia media).

Es decir, que se reconoce que si algo restringe al capital en este espacio es la naturaleza misma, pues existen terrenos "mejores" y "peores", por lo que la "renta del suelo" es la forma fundamental de extraer el plusvalor ganancia. La tierra es un medio que cualitativa y cuantitativamente está dado, por lo que en el sistema capitalista en su incursión en el campo, se presenta por los terrenos peores que deben tener una ganancia media, dándose por tanto una diferencia con los terrenos mejores, "la renta diferencial". (Renta Diferencial I. cuya base es la concepción económica, terrenos peores y/o mejores, y ubicación, respecto del mercado; y la Renta Diferencial II, la inversión de capital.).

A su vez tiende a modernizarse el agro, lo que implica un aprovechamiento tecnológico (o ruptura tecnológica) (RDII capitalización que se haga en el predio). Todo lo anterior lo ubicamos en el sexenio de Salinas con su impulso de la modernización del agro, enfocando a la economía campesina a participar más en el circuito capitalista con la ruptura mercantil y con la ruptura tecnológica, pues es el capital el que define las condiciones de existencia y reproducción de estos grupos los cuales aún consideran importante y no toman en cuenta en sus gastos, "el trabajo familiar". Por lo que se da un proceso de separación de quién tiene la posesión económica, que es el capital, y quién la jurídica, que es el campesino. Esto es, la subordinación y sometimiento de la economía campesina al capital.



"Esta problemática implica entonces, por un lado no concebir por definición esta forma de producción como un freno al desarrollo del capital en este espacio".<sup>7</sup>

Es decir que la existencia de la economía campesina en el capitalismo se da porque el mismo capital se encarga de reestructurar estas unidades, ello provoca de alguna manera que el capital manifieste a través de algunos sectores campesinos su oposición por la renta de la tierra puesto que va disminuyendo la renta para él, en tanto que ellos también tienen una ganancia. No impidiendo la reproducción campesina, que se van recreando como condición de la acumulación del capital, pues esto permite que la renta se vaya incrementando, la renta de la tierra.

En resumen decimos que el productor tiene que acudir a los diferentes mercados para obtener en primer lugar los insumos requeridos para su proceso de producción (en ese sexenio los proyectos productivos), posteriormente los bienes que necesita para el consumo familiar, y que obviamente no produce, y por último acudir a vender sus propios productos para tener de esta manera dinero y poder participar a través de los precios de los insumos de sus productos, obtener crédito bancario, o capital de riesgo-financiamiento en general de las instituciones oficiales y privadas etc. Todo esto genera que la economía se vaya transformando, pero a su vez conservándose para los fines de apropiación del excedente del capital, quedándole al productor seguridad jurídica únicamente de su tierra, pero ello a su vez implica también que este productor tenga que "modernizarse" e incrementar su "composición orgánica de capital" (aunque la Composición orgánica de capital crece en la medida que disminuye la parte del capital variable y aumenta la de capital constante me refiero a que no sólo es el incremento del constante -maquinaria-, sino un aprovechamiento de la fuerza de trabajo -variable-) para

---

<sup>7</sup> Idem p. 55

obtener también una buena ganancia que le permita absorber los costos anteriores y más.

Cuando ello se da, se presenta una renta diferencial I, es decir, una ganancia extraordinaria para este tipo de productores que el capital se ve obligado a ceder en virtud de que el mercado no actúa de manera igualitaria siempre, en virtud del aumento de la demanda urbana etc. que les "permiten" cultivar otro tipo de terrenos incluyendo peores a los mencionados. Por lo que la única salida que le queda, es abrir más terrenos al cultivo, etapa "extensiva" del capital. Dándose como resultado que al productor se le asignen terrenos peores, donde pueda sobrevivir únicamente y que acepta por tener un pedazo de tierra, que en el caso de México por la cultura histórica, es con lo que sueñan los campesinos, no importándoles la calidad, ni cantidad de la tierra, pues no les interesa competir.

Sin embargo esta etapa extensiva del capital ha llegado, creo, a su límite, entrando únicamente la intensiva, pues el capital actúa únicamente invirtiendo en la misma superficie, es decir "en esta fase de la acumulación agrícola el núcleo central de este proceso se traslada de la disputa por la tierra, al control de los medios de producción agropecuarios por la vía del mercado y la circulación. Es decir que en la fase reciente del desarrollo del capitalismo en el agro la valorización del capital no pasa forzosamente por la propiedad del suelo y halla una posibilidad nueva de reproducción en el despliegue intensivo de ciertos mecanismos de control de la producción y de sus medios..."<sup>8</sup>

El capital lucha ahora por la apropiación del proceso productivo a través de todos los mecanismos mencionados anteriormente (mercado, precios, crédito etc.), en lugar de apropiarse de los medios de producción.

---

<sup>8</sup> Idem p. 67

"En esta etapa la economía familiar parcelaria enfrenta un reto, el reto de su modernización, como su condición para su permanencia"<sup>9</sup>

Ya que el inconveniente que presentan es precisamente que son llevados a producir mercancías, sin que pueda realizar una producción capitalista de tales mercancías. En virtud de que el productor produce fundamentalmente para la subsistencia, es decir, para la satisfacción de sus necesidades tanto como de su familia, "en el hecho de que el campesino no maneja un negocio ni una empresa en el sentido capitalista, sino medios de producción que le sirven para mantener una familia: su preocupación no es ganar ni impulsar el crecimiento de sus medios de producción, sino producir lo necesario para la subsistencia de la unidad."<sup>10</sup>

"Todo implica, exige, un cambio de mentalidad de nuestro productor para aceptar el vínculo con los mecanismos modernos de dominación del capital y adaptarse a las normas y condiciones que estas imponen a su reproducción".<sup>11</sup>

Pero la permanencia de la economía campesina, también se debe a la participación en este proceso del Estado, y que participa principalmente como regulador del ritmo de destrucción-creación esto según Yolanda Trápaga, sin embargo yo diría a través de regular el ritmo de conservación-transformación, realizado a través del financiamiento y los precios, pues si recordamos que solo permanecen para sobrevivir no cuenta con una acumulación interna de capital, por ello se ve obligada a la búsqueda de la modernización permanente recurriendo al financiamiento "como tal, el financiamiento externo no tiene por objetivo ampliar

---

<sup>9</sup> Idem p. 67

<sup>10</sup> Díaz Polanco, Héctor, Teoría marxista de la economía campesina, editorial Juan Pablos, 1977. p.p.123

<sup>11</sup> Investigación económica, revista de la facultad de Economía UNAM, jul-sep 1990 n° 193, vol. XLIX. Yolanda Trápaga Delfín, Renta de la tierra y Economía Campesina. p.68

una acumulación interna, sino el de una adecuación a las condiciones que el capital impone a su reproducción".<sup>12</sup>

Esto a su vez implica que el productor tenga que participar en tres mercados para mantener su reproducción y permanencia, que son: el del dinero-crédito, el de vender su fuerza de trabajo ya sea en Estados Unidos o en las Ciudades del país, y a los subsidios, en este caso como procampo y anteriormente con los precios de garantía.

Así pues, "Capital, Estado y productores familiares parcelarios, son en suma los actores que en su interacción definen la pervivencia de la economía campesina como un proceso inherente a la sociedad capitalista misma".<sup>13</sup>

Ahora bien toda esta relación de subsunción de la forma campesina es importante resaltarla en la situación latinoamericana para poder aterrizar en México.

Así, pues, la relación de dependencia en la que ha estado desde la Colonia, América Latina, es lo que permite entender su naturaleza de Subdesarrollo. Ya que esta dependencia ha provocado y sigue provocando una constante transferencia de excedentes de estos países hacia los desarrollados y a costa de los sectores productivos internos y muy particularmente a costa de los excedentes producidos por la forma campesina "Esa particularidad explicaría que la forma campesina resulte esencial en muchos sentidos para el funcionamiento del sistema dependiente latinoamericano".<sup>14</sup>

Este capitalismo dependiente presuponía el mantenimiento de la forma campesina, debido a que América Latina no dispuso de colonias que sustituyeran esta forma y permitieran aprovecharse de sus excedentes.

---

<sup>12</sup> Idem p. 74

<sup>13</sup> Idem p. 74

<sup>14</sup> Díaz Polanco, Héctor; Teoría marxista de la economía campesina editorial Juan Pablos p. 129

En Latinoamérica la forma campesina se mantiene sin que esto signifique un obstáculo al relativo crecimiento de la economía o capitalismo en general, una de las razones y que señalábamos al principio de este capítulo, es precisamente para mantener la fuerza de trabajo que el sector industrial no podría absorber, entre otras cosas. Aunque en lo general la tendencia es hacia la acumulación de los excedentes campesinos que son transferidos a las grandes ciudades y en algunos casos cierta explotación capitalista de la tierra, de la agricultura, pero que a su vez mantenga al productor ligado a sus actividades tradicionales en el campo. Es decir esta formación social ha tenido que hacer compatibles a la forma capitalista y a la forma campesina, debido a que la primera ha tenido que basar su acumulación en la segunda y de manera únicamente interna, sin afectarse de manera determinante o drástica ambas formas. Pero que la forma campesina es subordinada por la forma capitalista, debido a su inmersión en una economía monetaria y además sometida a la influencia del mercado.

Y precisamente en base a este sustrato es como la forma campesina en México hace más marcada su participación en la formación social global y evita de alguna manera la opresión tan drástica que sufría hasta los inicios del siglo XX y que le permitiría seguir subsistiendo; esto a través de su movimiento, de reunir sus acciones colectivas orientadas a conseguir transformaciones en el sistema global, dicho movimiento tuvo (y tendrá) que desarrollarse con apoyo de otros sectores sociales, ya sea el proletariado o los intelectuales e incluso pasan a ser sus líderes y que de otra manera ellos solos, como sector no saldrían adelante con su lucha.

Por ello para 1910 en nuestro país estalla un movimiento de la lucha por la tierra "La Revolución Mexicana", dando como resultado inmediato un decreto el 6 de enero de 1915 que proponía la restitución de tierras a indígenas que habían sido

despojados por los colonizadores. Lo que posteriormente pasó a formar parte del artículo 27 constitucional con la constitución de 1917.

Es importante mencionar aquí las diferencias en la tenencia de la tierra que se señalan en este artículo y en su ley reglamentaria, ya que a partir del régimen de tenencia de la tierra y las diferentes figuras asociativas, es como también entendemos la situación de la permanencia del sector ante el capital y cómo en México se ha dado esa convivencia (subsunción) entre el capital y el sector social.

El régimen de tenencia de la tierra está determinada por 2 tipos de propiedad que son:

**La propiedad privada - pequeña propiedad**

**La propiedad social - ejido y comunidad**

**Estos forman la organización agraria básica**

Para la propiedad social la Ley Federal de Reforma Agraria, en su Libro Tercero estableció los fundamentos legales para la organización económica del ejido, permitiendo lo siguiente:

- 1° organización o explotación colectiva (art. 131)
- 2° la explotación colectiva parcial, creando para ello secciones especializadas para lo que se podrán constituir unidades de Desarrollo Rural (art. 135)
- 3° podrán establecerse sectores de producción (art. 136)
- 4° asociación de participación (art. 138-II-c)

- 5° establecimiento de granjas familiares (art. 140)
- 6° Uniones de Ejidos (art. 146)
- 7° Asociaciones (art. 147)
- 8° Cooperativas (Uniones y Federaciones, art. 147)
- 9° Sociedades (art. 147)
- 10° Uniones o mutualidades (art. 147)
- 11° organizados en unión de sociedades de carácter regional, estatal o nacional, para la comercialización de sus productos. (art. 171)
- 12° impulsarán la formación y desarrollo de industrias rurales (art. 178) ejidatarios o en asociación con el estado.
- 13° Unidades Agrícolas Industriales para la mujer campesina (arts. 103, y 105)
- 14° Uniones de Crédito (art. 162)

#### **Ley General de Crédito Rural**

- 15° Sociedades de Producción Rural
- 16° Uniones de Sociedades de Producción Rural.

A su vez el ejido y la comunidad tienen una estructura de gobierno que podría llamarse como organización social interna:

#### **Ejido - Comunidad**

1. **Asamblea general:** ordinaria, extraordinaria y de balance y programación
2. **Comisariado Ejidal:** Presidente, secretario y tesorero
3. **Consejo de Vigilancia:** presidente, secretario y tesorero

A partir de la organización agraria básica es como se conforma la organización superior, estableciéndose la organización económica.

## ORGANIZACION ECONOMICA PRODUCTIVA POR NIVELES

	Organización Agraria Básica 1er. nivel.	Organización Económica Superior 2º nivel.	Organización Económica Superior 3er nivel.
Ejidatarios Comuneros	Ejidos o Comunidades	Unión de Ejidos y Comunidades	Asociación Rural de Interés Colectivo
Colonos Pequeños Proprietarios	Sociedades de Producción Rural (mas de 10 personas)	Unión de Sociedades de Producción Rural	2 + U.E. 2 + U. Soc. de Producción Rural
Avecindados hijos de ejidatarios y comuneros	Sociedades de Solidaridad Social, Empresa Social	Federaciones de S.S.S.	Confederación de S.S.S. (2 o más federaciones).
	Sociedades Cooperativas	Federaciones de Soc. Coop.	Confederación de Soc. Coop. (2 o mas federaciones)

En todas las figuras, la asamblea general es la que regula su comportamiento.

Podemos decir que al contar con la organización agraria básica que forma la economía de subsistencia en el país y que ha permanecido para beneficio del capital, permitiendo el traslado de los excedentes económicos a la industria, a la ciudad y como las figuras asociativas de otro nivel tratan de obtener el excedente que se transfiere a la formación global. Pero que a su vez esta organización básica ha dejado de ser de subsistencia en la misma medida que el capital incursiona en éstas para que acudan al mercado.

En este marco hay que señalar como están estos aspectos con la Ley agraria de 1992, sobre todo porque es el mercado el que actualmente determina las reglas del juego, y por lo que las explotaciones campesinas tienen que aprender a valerse por sí mismas, debido a su vez por el adelgazamiento que el Estado está desligando en la actividad agropecuaria tales como: retiro parcial de los precios de garantía, supresión del crédito a través de banrural, asistencia técnica, etc.



**Se siguen estableciendo 2 regímenes de propiedad:**

**Propiedad privada - Pequeña propiedad**

**Propiedad Social - Ejido, Comunidad**

**Organizados socialmente de la misma manera y económicamente se permite (señalado en su título cuarto):**

**Asociación en forma individual : Contratos de comodato, Aparcería, Mediería ( art. 45, 50 y 79 de la L.A.) Arrendamiento, Asociación en participación, Soc. Rurales, Soc. Coviles, Soc. Mercantiles, Soc. Cooperativas (Ley General de Sociedades cooperativas, reformada en 1994) Soc. de Sol. Soc. (Ley de S.S.S.)**

**Asociación en forma colectiva : Contratos de Aprovechamiento, uso o disfrute de (art. 45, 50 y 75 de la L.A.) las tierras de uso común, Aportación de tierras a Contrato, Soc. Civiles, Soc. Mercantiles, Soc. Cooperativas, Soc. de Sol. Soc.**

**Sin embargo todo lo anterior, todas estas figuras asociativas, tienen que tener un respaldo político para su funcionamiento, cuyas bases legales las encontramos en el artículo IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; estableciendo que todo mexicano tiene derecho a organizarse; así pues estos organismos que se forman a nivel nacional principalmente, y de manera regional tienen la finalidad de que el sector agropecuario pueda influir en la toma de decisiones de las instancias de gobierno que directa o indirectamente involucran a este sector, y por supuesto en lograr los mejores beneficios para ellos.**

En este sentido las organizaciones campesinas nacionales formadas en el país para el logro de lo anterior como:<sup>15</sup>

ALCANO, CCC , CCI , CNC , UGOCP, UGOCM, UNTA, UNORCA, CIOAC, CODUC, que a su vez forman un frente común, y permite de manera conjunta ejercer mayor presión para influir en las políticas dirigidas al sector, este frente tiene por nombre Congreso Agrario Permanente.

“En síntesis, desde nuestro punto de vista, la clave para comprender la permanencia de la economía campesina radica en desentrañar la forma de su interrelación con el capital, forma que sintetiza la resultante del conflicto en que se sustenta el desarrollo del capital en este espacio económico que expresa las necesidades consustanciales del proceso de valorización del capital y la especificidad del proceso de trabajo agrícola, así como de la resistencia campesina a la desaparición; especificidad que radica en el sustrato que tienen ambos, la tierra”.<sup>16</sup>

A continuación presentamos un marco conceptual que nos sirva de base para entender este estudio.

### **MARCO CONCEPTUAL**

Dentro de este marco conceptual, es importante señalar la base de donde parte el concepto “organización”, que es el proceso de administración cuyos elementos generales son: Previsión, planeación, organización (estos tres pertenecen a la etapa mecánica); integración, dirección y control (Dinámica),<sup>17</sup> y sin querer

---

<sup>15</sup> Me refiero únicamente a las pertenecientes al Congreso Agrario Permanente debido a que en este organismo la C.C.C. participa, esto no quiere decir que se menosprecien las demás organizaciones.

<sup>16</sup> Idem p. 57

<sup>17</sup> Para mayor información sobre este tema, recurrir a Reyes Ponce Agustín, Administración de empresas, teoría y práctica; 1ª y 2ª parte, editorial limusa, 1990, México. O a Terry y Franklin, Principios de Administración, editorial Continental, S.A. de C.V. México, 1985.

abundar en cada elemento o etapa, me referiré únicamente al concepto de organización y su importancia, para con ello derivar el concepto de organización campesina o económica y lo consiguiente a la organización política.

La organización implica necesariamente parte y funciones diversas, las cuales tienen un fin común y que para lograrlo actúan de manera coordinada, si bien es cierto existen varias definiciones del significado de organización, tomo tal cual la de Reyes Ponce (pag.212) "Organización es la estructuración técnica de las relaciones que deben existir entre las funciones, niveles y actividades de los elementos materiales y humanos de un organismo social, con el fin de lograr su máxima eficiencia dentro de los planes y objetivos señalados".

**Organización Campesina (de productores rurales o económica):**

Es la unidad alrededor del proceso productivo donde los campesinos o productores realizan un conjunto de prácticas para coordinar sus esfuerzos en forma ordenada que les permita mejorar sus condiciones económicas de trabajo y como enfrentar a los agentes que los explotan. Donde uno de sus objetivos es controlar los excedentes generados en su producción que socialmente les permita tener mayores ingresos y satisfacción de sus necesidades y finalmente que políticamente les permita participar en ámbitos a otros niveles para influir en lo relacionado con el sector.

Es decir el organizarse conlleva la lucha por sus intereses y mejorar las condiciones de las relaciones tanto sociales, económicas como políticas que lo dominan en la sociedad global.

"Para los campesinos, organizarse se convierte en la capacidad de lograr, como fuerza social, enfrentarse a una estructura de poder que los domina y generar

un ámbito económico en el que, a través de la cooperación y acción colectiva, supere su incapacidad de acumulación individual".<sup>18</sup>

Así pues, con ello quiero decir que este concepto enfoca aspectos sociales económicos y políticos.

Para el presente trabajo entenderemos indistintamente: sector social, sector agropecuario, sector, economía campesina, sabedores de las diferencias reales existentes, pero para fines prácticos nos referimos a un mismo caso.

A su vez se manejará de manera indistinta a campesinos, productores o productores rurales.

Como Organización Campesina Nacional: Nos referimos a aquéllos organismos de representación fundamentalmente política que agrupa tanto a productores de manera individual, como a organizaciones económicas de los mismos (Sociedad Solidaridad Social, Sociedad de Producción Rural, Unión de Ejidos, etc.) que permite que estos tengan una representación ante cualquier autoridad o institución relacionada con el sector para influir en las políticas dirigidas a este.

Economía Campesina: Coincido con la definición del marco teórico sin embargo para fines prácticos del presente trabajo, englobamos aquí al sector social del campo mexicano y que tienen ya cierta incursión en el mercado a parte de producir para el autoconsumo (sector social formado por ejidos y comunidades).

Cabe señalar que existen diferentes tipos de organización:

La social: Corresponde principalmente a logros de bienestar social, agua, luz, escuelas, etc.

---

<sup>18</sup>INCA-RURAL, Dinámica de la organización campesina y sus determinantes socioeconómicos, Boletín de investigación N° 3, Octubre de 1984 p.p.7

**La económica:** Corresponde principalmente al incremento de los ingresos mejorando su producción con vista hacia el mercado.

**La política:** A su mayor participación en organismos que puedan influir a nivel nacional y regional en lo referente al sector, además de la cuestión electoral (votaciones).

Sin embargo, como ya señalamos a su vez estos tres aspectos deberá tenerlos la organización de base, es decir la organización económica o campesina.

Cabe realizar la aclaración de que señalamos la palabra grupos militantes, refiriéndonos al conjunto de personas que aun no cuentan con una organización económica, sino que depende de la condición agraria que representan: solicitantes de tierra, avecindados.

**Empresas Campesinas - Actitud Empresarial:** Entendida como aquella actividad que realizan los productores organizados, como negocio, para la obtención de una ganancia.

En este sentido, el próximo capítulo habla de como en México se ha dado esa resistencia a desaparecer de los productores o no, buscando precisamente lo que los une: la tierra. Por ello se dan los antecedentes desde tiempos de la revolución hasta nuestros días.

## **CAPITULO II.**

### **POLITICA DE ORGANIZACION DE PRODUCTORES EN EL PERIODO 1910 - 1988**

#### **II.1 Primera Etapa 1910-1976**

En México la lucha de los campesinos ha sido, por naturaleza, la lucha por la tierra, se puede decir que principalmente en el periodo señalado (1910-1976) cabe resaltar que los resultados de la Revolución Mexicana fueron: la transformación de la tenencia de la tierra que estuvo vigente en el porfiriato, y que para esos tiempos se presentaba como incapaz de resolver el problema de producción agrícola y justicia social. Dicha transformación dio inicio marcadamente con la ley de Reforma Agraria del 6 de enero de 1915,<sup>19</sup> que como sabemos planteaba la restitución de las tierras a los pueblos indígenas que pudieran demostrar sus derechos, y la dotación de ejidos. Posteriormente a lo asentado en el artículo 27 constitucional en 1917 que es donde ya se faculta al Estado para regular el aprovechamiento y distribución de la propiedad, tanto como modalidades (las ya mencionadas de restitución y dotación) y límites que respondieran al "interés público".

---

<sup>19</sup> Con ello no quiero dejar de lado algunos como: Plan de San Luis, 5 de oct. de 1910, que planteaba principalmente la restitución; Plan de Ayala, 28 de nov de 1911, que planteaba restitución, terminar latifundios, propone el establecimiento de Tribunales Agrarios; Ley Agraria de Francisco Villa, 24 de mayo 1915, planteaba expropiación de los grandes latifundios para dotación, normas que regulen la tenencia de la tierra; Ley Agraria de la Convención de Aguascalientes, 25 de oct. 1915, planteaba restitución, expropiación y dotación. Menciono como inicio la del 6 de enero debido a que fue la que se plasmó de manera intacta en el artículo 27 de la constitución de 1917 (hasta 1934).

A partir de esta fecha y hasta 1933 aproximadamente, se caracterizó por una raquítica dotación de ejidos, contribuyendo esto al desarrollo de la pequeña propiedad y crear condiciones tales como parcelamiento, falta de equipo técnico, crédito, asistencia técnica, organización e infraestructura inadecuada que impedían el desarrollo de los ejidos y comunidades.

Sin embargo por esta fecha inicia un planteamiento formal, (que podemos llamar como antecedentes del intento de elaborar una política pública de promoción de organización de productores) para organizar cooperativas de productores, principalmente el sector ejidal, esto fue a través de la circular N° 51 del 11 de octubre de 1922, que emitió la Comisión Nacional Agraria.

No es sin embargo hasta el período del General Lázaro Cárdenas que la Revolución se hace realidad, y es cuando podemos hablar de un verdadero cambio, instrumentándose un verdadero reparto agrario, que significó un ataque directo al latifundismo, hubo organización de productores, dando como resultado los ejidos colectivos, la politización, la movilización y unificación de campesinos en la CNC (1938). En este sentido, y como mencionaba el mismo Gral. "fundamentalmente considero que los fracasos de los pueblos en sus luchas revolucionarias no dependen de la falta de expresión, sino de la capacidad de organización y de la fuerza de partido"<sup>20</sup> "las importantes y precursoras acciones organizativas del cardenismo ponen de manifiesto, que con el apoyo gubernamental, asistencia técnica y crédito, la organización puede ser económicamente sólida y socialmente viable y conveniente, pero cuando dichas condiciones no se presentan puede ser poco satisfactorio".<sup>21</sup> Sin embargo esto provocó un paternalismo excesivo en las siguientes administraciones, puesto que el campesinado fue únicamente tomado en

---

<sup>20</sup> Ideología y Práxis Política, del Gral. Lázaro Cárdenas del Río.

<sup>21</sup> Ing. Cadeño Sánchez Roberto, "Una estrategia organizativa y de autogestión al Desarrollo Rural Integral"; Boletín Informativo N° 200, Volúmen XX, 16-dic-88, p.p. 5-6

cuenta electoralmente, proporcionándole todo lo "necesario"; y no tomando en cuenta la independencia organizativa, política y de movilización que había construido el General Lázaro Cárdenas del Río.

Aunado a ello, la influencia internacional y en el marco de la Segunda Guerra Mundial, se suscitaron condiciones "favorables" para México, ya que se presentó la escasa oferta de bienes, principalmente manufacturados, por lo que el país adopta un modelo económico que tendría sus consecuencias duras para el sector agropecuario y forestal, el de "sustitución de importaciones" que transitaría a la producción de bienes de consumo durable pero a la libre importación de bienes de capital, indispensables para la factura de los primeros.

En este sentido la política estatal fue de apoyo dirigido a la agricultura empresarial, en las áreas de mayor potencial productivo (Revolución Verde), es decir una contrarreforma agraria, construyendo infraestructura física, e impulsando por tanto producción de insumos para la industria, empezándose a generar la idea de que el ejido era incapaz, tanto de realizar explotaciones comerciales con tecnología, como de organizarse y mucho menos contribuir al desarrollo agrícola. Limitándose por tanto el reparto de tierra y precisando las condiciones de infectabilidad para los terrenos ganaderos. Este modelo fue aprovechado por la economía norteamericana, cuyas grandes empresas fueron estableciéndose y especializándose en la producción de esos bienes de consumo y abastecer al mercado interno protegido, aunado a esto la exportación de productos no manufacturados, generaron las divisas necesarias para el funcionamiento de la industria. Estas exportaciones fueron principalmente de productos agrícolas y servicios turísticos.

Este modelo provocó la ineficiencia en la economía ya que se fueron los recursos principalmente a la industria, creciendo a partir de entonces el Sector



Público, puesto que controlaba las finanzas públicas y realizaba inversiones altas de recursos. "De esta forma, en los treinta años que transcurrieron de 1940 a 1970, todas estas medidas de política agraria estuvieron pensadas para vincular el desarrollo agrario del país a las necesidades de crecimiento industrial del mismo."<sup>22</sup>

Es decir que el dejar de repartir la tierra provocó que grandes cantidades de solicitantes y productores se trasladaran a las ciudades a trabajar, como una medida tendiente a impulsar el desarrollo industrial. Se puede afirmar que durante los mandatos de Avila Camacho, Miguel Alemán y Adolfo Ruiz Cortines no hubo realmente reparto de tierra pues la política fue de apoyo total a la burguesía en el campo. No obstante, después de estos 3 sexenios se presentó un "auge" relativo de reparto agrario con López Mateos, Díaz Ordaz y Luis Echeverría, lo cual no significó su apoyo a este sector, sino por el contrario garantizó de esta forma la ganancia del sector empresarial en el campo, ya que los campesinos recibieron los terrenos "peores" (no laborables o cerriles) mismos que necesitaban de altas inversiones para hacerlas producir. Por ello en este periodo se agudiza más la lucha por la tierra (50's e inicios de los 60's), provocando su explotación en los años 70's puesto que de 1950 a 1970 se crearon demasiados minifundios "O sea que en los albores de la década de los setenta el 79% de los ejidos estaba ocupado por campesinos pobres o semiproletariado. Lo anterior explica por qué la lucha por la tierra se convertiría en el eje articulador de las mas importantes movilizaciones campesinas de los años setenta"<sup>23</sup>

Esto trajo como consecuencia que a partir de los años 1965-1966, la agricultura dejara de crecer, pues a partir de entonces se mostraron los efectos de

---

<sup>22</sup> Flores Lúa Graciela, et al , Las Voces del Campo, movimiento campesino y política agraria 1976-1984, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, Ed. siglo XXI, 1988. p.26

<sup>23</sup> Idem p. 28

saquear al sector, por la falta de inversión pública y privada, no logrando el superávit que había tenido la balanza, tornándose mas insuficiente para financiar el déficit industrial. "Así pues entrada la década de los setenta la evolución que había seguido el sector agrario desde 1940 dejaba un saldo de 2.5 millones de campesinos sin tierra y de 2 millones de campesinos de infrasubsistencia. Por tal motivo, en dicho periodo se multiplicarian los movimientos de los jornaleros agrícolas y de los campesinos pobres exigiendo mejores condiciones para la producción y una redistribución de los recursos técnicos y financieros para hacer producir la tierra".<sup>24</sup>

Partiendo de lo anterior, Luis Echeverría instrumenta una "nueva" actitud para el campo emitiendo leyes federales dirigidas al mismo.

En este sentido, promulga por decreto la Ley de Sociedades de Solidaridad Social, un instrumento muy importante de promoción de la organización económica de los campesinos y sobre todo de aquéllos que mencionamos en el párrafo anterior, de los más pobres, de los jornaleros agrícolas, etc., y como dice el objetivo principal de esta Ley: pueden formar o constituir este tipo de sociedades toda persona que tenga derecho al trabajo como ejidatarios, comuneros, colonos, jornaleros agrícolas etc.

Sin embargo, podríamos decir que no toma el auge que se requería para detener los movimientos campesinos que ya habían surgido; actualmente siguen promoviéndose como una figura importante en el campo.

Otra de las leyes que destacan en este periodo es la nueva Ley General de Crédito Rural el 5 de abril de 1976, la cual regía a las Sociedades de Producción Rural principalmente en su artículo 68; "las sociedades de producción rural estarán integradas por colonos o pequeños propietarios."

---

<sup>24</sup> Idem p. 30

Por lo que podemos apreciar que en los años 70's dio un viraje la política para el sector agropecuario, ya que aparte de las anteriores leyes, para "1971, se promulga la Ley Federal de Reforma Agraria y la Ley Federal de Aguas con el propósito de reglamentar la tenencia de la tierra y elevar la productividad agrícola.

En 1974 se crea la Secretaría de la Reforma Agraria, como transformación del DAAC (Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización).<sup>25</sup> Además para dar apoyo financiero se crearon 21 fideicomisos relacionados con el sector rural. Se consideró al ejido como un instrumento que podría contribuir a la rehabilitación de la agricultura, orientándola a satisfacer la demanda de productos alimenticios al interior del país, basándose en una política dirigida principalmente a la "organización y reorganización de los ejidos internamente, orientándolos hacia el colectivismo, es decir "la colectivización... fue declarada objetivo prioritario, natural, evidente y urgente de la reforma agraria mexicana... el violento giro convirtió a la colectivización en política estatal..."<sup>26</sup> se incrementaron los precios de garantía; sin embargo la producción agropecuaria no se recupera (decreció - 2.8%), aumentando con ello la importación de granos. En esta mismo sexenio se promulga la Ley de Cooperativas, que tampoco tiene el efecto esperado. Al convertirse la demanda por la tierra como prioritaria y no la organización productiva, trajo como consecuencia la toma de tierras masiva en el país. Mientras tanto, la política económica nacional descansó en el endeudamiento externo y desarrollando el sector petrolero.

En estos años con Echeverría, se instrumentó el populismo (populismo agrario contemporáneo como ideología oficial) "promoción de lo estatal",

---

<sup>25</sup> Idem p. 42

<sup>26</sup> Arturo Warman, "la Colectivización en el campo: una crítica", Cuadernos Políticos, 1977, num. 11, pp. 47-56. Señalado en Salinas de Gortari Carlos, Producción y participación política en el campo, Fondo de Cultura Económica, 1982. p.100

estimulando el sector público, incrementando el gasto público pero sin impuestos, agravando la ineficiencia de la economía, provocando déficit público e inflación, por lo que a finales de 1976 la deuda creció de 4 mil millones de dólares a 20 mil millones.

## **II.2 Segunda Etapa 1977 - 1981**

El presidente José López Portillo siguió promoviendo "Más Estado", mas sustitución de importaciones, y más déficit. La economía seguía basándose en vender petróleo obteniendo altos ingresos por este concepto. Sin embargo la deuda pasa de 20 mil millones de dólares a 69 mil millones provocando con ello mas inflación sustentada en una economía ineficiente.

Para el sector agrícola la política vuelve nuevamente del lado de la burguesía, declarando que el ejido es el ineficiente, y otorgándole todas las facilidades para invertir en el campo. El objetivo fundamental de este sexenio, fue "la recuperación de la autosuficiencia alimentaria", dar el cierre definitivo a la distribución de la tierra, en virtud de que el gobierno consideraba que el problema era la productividad y no la tenencia. Bajo esta óptica se hizo el estudio para el año de 1979 del SAM (Sistema Alimentario Mexicano), para ponerse en práctica a finales de este mismo año y 1980; en este 1980 se decreta la Ley de Fomento Agropecuario y la creación del Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO).

Con esta ley inicia una política de planificación de la agricultura, principalmente en tierras de temporal (grandes extensiones de ganadería extensiva, y algunos productores que actúan autónomamente). "...podemos decir que esta ley intentaba transformar las relaciones sociales de producción en el campo y someter toda la tierra y el trabajo campesino a la lógica y al proceso de valorización

del capital, en otras palabras, de subsumir real y formalmente el proceso de producción de los campesinos al capital.

Se trata ahora de penetrar en la organización del proceso productivo mismo y de integrar en un solo proceso la producción, la comercialización y en algunos casos la industrialización."

"La Ley de Fomento Agropecuario implica no solo la capitalización del campo, sino su privatización, es decir, la subordinación del sector social, de la propiedad y de la producción al sector privado".<sup>27</sup>

Podemos señalar que en este sexenio el movimiento campesino toma un sentido diferente del que hasta 1976 se había estado desarrollando, puesto que se lucha por la apropiación del proceso productivo a través de las diferentes figuras asociativas, y por tanto por la lucha por mejores precios de garantía.

Todo ello llevó a la economía nacional al final "no previsto" de la bonanza petrolera en 1981 que agravó el desequilibrio de la balanza comercial y el excesivo endeudamiento externo del país.

### **II.3 Tercera Etapa 1982 - 1988**

Para 1982 con Miguel de la Madrid Hurtado, continuamos con inflación, alto endeudamiento externo, y a mayor ineficiencia económica, por lo que México presentaba una aguda y crítica crisis: Ante esta situación las posibilidades de crecimiento para nuestro país, podía decirse que estaban bloqueadas.

La problemática económica se complicaba porque las exportaciones del sector agropecuario se contrajeron en un 20.5% y las importaciones, principalmente de alimentos se incrementaban rápidamente: la tasa media anual de crecimiento de

---

<sup>27</sup> Flores Lúa Graciela, et. al., Las Voces del Campo, movimiento campesino y política agraria 1976-1984. p.p. 48

las importaciones de maíz entre 1982 y 1985 fue de 89.4%, la de semilla de soya de 20.9%, sorgo de 10.7% y leche en polvo de 8.1%.

En este contexto se impulsa a partir de 1983 una nueva política de comercio exterior "La Liberalización Comercial" con la cual se plantea un programa de "ajuste macroeconómico" (que a la fecha sigue realizándose), con el fin de modificar estructuralmente esa economía ineficiente en el país. Este programa se planteó como objetivos principales: a) Bajar la inflación (recuperación del crecimiento); b) Pagar el servicio de la deuda; esto a través de: a) Ajuste fiscal (Reducción del gasto) y b) Reducción de precios clave.

En el aspecto del sector agropecuario Miguel de la Madrid destaca que tendrá que realizarse la reorientación y modernización del sector agrario, llamándole a su estrategia desarrollo rural integral, ya que incorpora desde una política para la producción y organización del campo, hasta una política para atender las necesidades de bienestar social, otorgando seguridad jurídica e impulsar la organización de productores.

La reforma integral proponía:

- 1) Repartir toda la tierra legalmente afectable
- 2) Otorgar seguridad jurídica
- 3) Consolidar la estructura interna de los grupos "organizados"
- 4) Promover aumento de empleos productivos, en los salarios e ingresos
- 5) Alentar la renovación moral entre los funcionarios del sector.
- 6) Planear unidades básicas de producción

Es decir, el movimiento campesino luchaba por créditos y por tanto la legitimación de sus formas de organización. Por ello formó parte importante de la agenda del presidente el impulso a la organización de productores.

Al no dejar fuera la posibilidad constitucional del reparto masivo de tierras, se abrió una esperanza para el campesino, ya que se reconocía que existía aún tierra por repartir, por lo que se planteaba al campesinado como posible y dentro de la legalidad la lucha por la tierra; la seguridad jurídica, que era el regularizar la tenencia de la tierra y obviamente para otorgarle la seguridad a la inversión privada, por lo que en este sexenio se reformaron las fracciones XIX y XX del artículo 27 constitucional en 1982 y en 1983 modificar la Ley de Reforma Agraria.

Sin embargo, permanecía como eje central del desarrollo la exportación del petróleo para impulsar el crecimiento económico de la nación, y por tanto disminución de las reservas y confiabilidad internacional, por lo que para 1983 ya no se tienen ingresos seguros por:

1.- Endeudamiento creciente

2.- Altas tasas de interés

3.- Agosto de 1982, México se declara en quiebra.

En este marco las medidas que se tuvieron que tomar para el país si se quería el curso del desarrollo, se basaron principalmente en la apertura comercial de la economía. Por tanto para 1984-1985 se inició la quita de algunos permisos de importación, y a partir de esta fecha, en forma creciente, y por lo tanto los aranceles principiaron su tendencia a la baja. Estos ajustes se complementaron con acuerdos comerciales con Estados Unidos tales como el Marco Uno firmado en 1987, que tenía como finalidad la instalación de mesas de trabajo para negociar diversas cuestiones de interés común para ambas naciones.

En 1985 se rompe el "ajuste", ya que el precio del petróleo bajó, hubo devaluación por lo que se requería mayor apertura. Para 1986 México ingresa al GATT (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio).

En 1985 se firmó el PAC (Programa de Aliento al Crecimiento) y a partir de aquí, todos los precios se empezaron a ajustar: costos bajos, aunque se presentaba un aumento rápido de la inflación. Para ello era necesario prolongar los pactos ya que significaban control de precios, salarios, tipo de cambio, gasto público, la concertación social y seguir con el ajuste: "Abrir la economía". Para 1988 empezó a bajar la inflación y a partir de 1993 fue la apertura total de la economía.

En este contexto seguimos con la etapa en la que se ejerció en mayor medida la apertura comercial y cómo el sector agropecuario, a través de sus productores, siguen con esa resistencia a permanecer en el agro, por lo que en el siguiente capítulo haré señalamientos de ello a partir del sexenio salinista.



### **CAPITULO III.**

## **POLITICA DE ORGANIZACION DE PRODUCTORES EN EL PERIODO 1989 - 1994**

### **III.1 Política de Organización dentro del Modelo Macroeconómico**

Ante la creciente influencia del capital como impositor de la política a seguir a nivel internacional por la mayoría de los países y sobre todo por los subdesarrollados, desde los 80's, se plantea una nueva política internacional. Esta nueva política es la apertura económica total de todos los países del mundo, formando una nueva Organización Mundial del Comercio (OMC antes GATT) y a la cual nuestro país pertenece desde 1986 ( que es cuando inicia más marcadamente su apertura). En dicha Organización se nota la importancia que adquiere a nivel mundial el sector agropecuario, puesto que desde ese año se prolongaron las negociaciones entre los países hasta 1993-94, ya que el problema principal eran los subsidios a la agricultura, por lo que acuerdan reducir los subsidios agrícolas así como los aranceles a nivel mundial.

Aunado a ello y a la creciente apertura económica de los países, México ha venido ampliando a su vez dicha apertura económica con la propuesta para 1990 de firmar un Tratado de Libre Comercio con Canadá y E.U. cuyas negociaciones concluyeron en 1993 y entró en vigor en 1994. Dicho Tratado fue firmado en condiciones similares a las del GATT- OMC, dando tiempo al sector agropecuario de 15 años para la apertura total (aunque en básicos principalmente).

Esto provocó que México firmara Tratados de Libre Comercio con otros países como: Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), México ingresa en 1993; México-Chile donde se espera liberar el comercio recíproco en un período no

mayor de cinco años a partir del 1º de julio de 1992; Colombia-Venezuela-México firmado el 13 de junio de 1994 y que entraron en vigor a partir de 1995, el objetivo principal es reducir aranceles en un período de 10 años; y por último la firma del tratado México-Costa Rica que entró en vigor en 1995.

Así pues, los reclamos del capitalismo mexicano, incrustado en el ámbito internacional, requería de suprimir las trabas en el campo y, en especial, que la propiedad de la tierra entrara a la circulación del libre mercado, ya que esto "supuestamente" permitiría que los capitales nacionales y extranjeros invirtieran en el campo para capitalizar lo garantizado aún más sus ganancias y aun más subsumiendo al sector social.

La globalización de la economía exigía estos cambios, para la liberalización de la energía social de las comunidades y ejidos, siendo el principal problema, según el gobierno salinista, el minifundio.

En este contexto no queda otra alternativa más que los cambios internos para lograr salir adelante en la apertura-modernización de todos los sectores económicos del país. Por ello lo siguiente trata de como México, con Salinas de Gortari realiza cambios a la estructura económica para enfrentar esta apertura, pero que obviamente no son los necesarios, ni todo lo que hay que hacer.

En 1988, cuando Carlos Salinas de Gortari asume la presidencia de la República, la situación económica del país está en su más crítico momento. Por lo que para este periodo se marca aún mas la reforma en la estructura económica.

Desde su campaña presidencial Salinas propuso la apertura económica como vía de desarrollo para nuestro país, reestructurando todo el aparato público, llamado "adelgazamiento del Estado".

Por lo que el objetivo es la modernización del país (incluyendo todos los sectores) para que ello pudiera disminuir los problemas, ya que eran agudos para entonces:

- 1) Intervencionismo gubernamental en la vida económica, y que había generado desequilibrios de oportunidades enfocando en ello los monopolios.
- 2) Las empresas jurídicamente públicas, se convirtieron en botines públicos.
- 3) Los lazos comunicantes entre grupo social y autoridad están invadidos por "coyotaje" para instaurar la comunicación (corporaciones sindicales etc.). Es problema del Estado, la escasa comunicación entre autoridades y ciudadanos.
- 4) Centralismo- Gigantismo burocrático.

Es importante señalar que estos problemas indican en donde se realizarían las medidas de reformas macroeconómicas, y que se realizan también, por cumplir con un propósito de funcionamiento de la economía internacional capitalista.

Ante toda esta situación económica de globalización internacional, nos corresponde como una salida "la organización de los productores" para que tengamos una base para enfrentar toda esta política de apertura comercial.

Como mencionamos en capítulos anteriores para que el ejido y la comunidad puedan apropiarse del excedente económico que les corresponde, y puedan enfrentar la apertura comercial, tendrá que impulsarse de manera eficiente y fuerte, la organización económica al interior de los mismos, y a su vez como un mecanismo integrador de aquéllos con diferentes actividades económicas. Es decir que debemos de tomar en cuenta que no se está dando un desarrollo de organizaciones de trabajo colectivo y que esto nos permitiría incrementar la eficiencia en el uso de los "escasos" recursos con los que cuentan los grupos, y que en estos momentos se hacen más importantes, puesto que se están desarrollando las relaciones directas de explotación del trabajo en el campo.

Pero a su vez debe esto señalarse como un elemento clave para que el sector rural contribuya al proceso de desarrollo y que es por tanto: la organización, sumándose el cambio tecnológico con esta apertura.

Volviendo a los puntos de la política del Presidente Carlos Salinas de Gortari, fue la modernización del campo, objetivo contemplado desde la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y sobre todo en el Programa Nacional de Modernización del Campo (PRONAMOCA) impulsando un amplio proceso de reformas dirigidas a aspectos estructural-jurídico-institucionales, con lo que se quería promover y encauzar la mayor participación de la organización campesina.

Así pues desde los inicios de campaña y Gobierno, Salinas, plantea 7 puntos dirigidos al campo:

1. Impulsar una nueva reforma agraria. (a través de la reforma jurídica)
2. Hacer que la participación campesina sea la base de la modernización rural.
3. Transitar del paternalismo a la responsabilidad compartida.
4. Modernizar el marco jurídico agrario.
5. Transformar los órganos gubernamentales de fomento rural.
6. Orientar la movilización campesina para la producción.
7. Hacer del bienestar social y la justicia, centros de la estrategia de desarrollo rural.

Dentro de esta perspectiva, de la versión oficial de la modernización del campo, ha quedado enmarcada la transformación de la estructura agraria como un punto muy importante, en virtud de que se ha hecho manifiesta la indispensable transformación de las estructuras del sector agrícola como consecuencia (y a su vez para insertarse) del incremento y progreso del capitalismo.

Una de las líneas importantes, (por tanto, en la política económica para la modernización dentro del PND), es el campo, que contempla:

"1. Descentralización hacia los estados de la República de facultades y recursos humanos, financieros y físicos.

2. Autonomía de gestión de productores y sus organizaciones.

3. Concertación con los gobiernos y los productores de los Estados para elaborar y ejecutar programas de desarrollo.

4. Una firme política para promover la eficiencia productiva."<sup>28</sup>

Aunado a ello plantea también la intención de legalizar la asociación entre ejidatarios, pequeños propietarios y empresarios, y que para dar paso a esto deberá de darse seguridad en la tenencia de la tierra.

En el PND se enfatiza que se hará de la seguridad de la tierra el punto de partida de la acción modernizadora del campo y dentro de este el PRONAMOCA, manifiesta más explícitamente:

"Es necesario aplicar políticas claras y firmes que promuevan la eficiencia productiva, la descentralización de recursos humanos, financieros y físicos, el fortalecimiento de la gestión de las organizaciones de los productores, y la negociación concertada".<sup>29</sup>

Así pues el sector oficial ha manifestado como la forma más visible la modernización del ejido para lograr su capitalización. La reforma al artículo 27 constitucional, propone la concesión de la liberación del mercado de la tierra al "facilitar la compra-venta de la misma", así como la elevación a rango constitucional de la propiedad comunal y ejidal.

---

<sup>28</sup> SPP, Plan Nacional de Desarrollo, 1989-1994. p.p. 71

<sup>29</sup> SARH, "Programa Nacional de Modernización del campo 1990-1994, octubre de 1990.

"La reforma dará certidumbre a la tenencia de la tierra. Este será el elemento decisivo para alentar el financiamiento al campo, es decir, habrá más inversión, más capitalización, en el campo al terminar con el temor de la afectación permanente".<sup>30</sup>

La política agraria del régimen anterior, argumentó que de esta forma se garantiza que el ejido no desaparecerá, sino que estará en posibilidad de decidir sobre el dominio de su parte parcelaria, y ello también de acuerdo a "algunos candados" donde él sólo no puede hacerlo, si no a través de la asamblea general, lo que permite promover la organización de productores y no venta masiva de tierras, puesto que modifica la forma tradicional de organización otorgando mayores facilidades para hacerlo. Tal es el caso de que se promoverían las asociaciones y la participación de la Sociedades Mercantiles en Producción agropecuaria, según las cuales podrían generar economía de gran escala. Aunado a ello se creó el Fondo Nacional de Empresas de Solidaridad (FONAES) y el Fondo para la Capitalización e Inversión del sector Rural (FOCIR), para que acompañada de la justicia y certidumbre, estuviera la organización.

En resumen, el Gobierno sintetizó la reforma en 10 puntos:

1. Promueve justicia y libertad para el campo.
2. Brinda protección al ejido.
3. Permite que los campesinos sean sujetos y no objetos de cambio.
4. Revierte el minifundio y evita el regreso al latifundio.
5. Promueve la capitalización del campo.
6. Establece "rapidez" jurídica para terminar con los rezagos agrarios.
7. Recursos presupuestales crecientes al campo.
8. Seguro al ejidatario: se subsidia parte del costo y se amplía la cobertura.

---

<sup>30</sup> Salinas de Gortari Carlos, Diez puntos para dar libertad y justicia al campo mexicano, p.p. 11.

9. Se crea el Fondo Nacional de Empresas de Solidaridad (FONAES) y (FOCIR) Fondo para la Capitalización e Inversión Rural.

10. Que se resuelva la cartera vencida con el Banrural y se aumenta los financiamientos al campo".<sup>31</sup>

Así pues, la política agrícola quedó encaminada a modernizar el sector: cambiando las relaciones del campo con el resto de los sectores, buscar la participación organizada de los productores (pero sin una política directa o concreta para su promoción), modificar la estructura agraria para lograr la eficiencia y productividad que requiere el comercio internacional y las inversiones privadas, aunado a ello la liberación de los precios de garantía y que los precios se ligan en el mercado, la creación del procampo como subsidio directo; es decir, que de 1989-1990 los productores buscan la integración del proceso productivo, con mayor financiamiento y nuevas formas de organización de carácter mercantil. Y de 1990-1992 se presenta un resquebrajamiento total de las organizaciones productivas y se inicia una nueva presión política, creándose un nuevo esquema y la división de los productores en: 1° aquéllos que pueden mantener sus actividades que los financiaría toda la banca y Focir (con las asociaciones en participación, Sociedades mercantiles, aunque en su generalidad "según" cualquier figura asociativa); 2° aquéllos que tienen potencial y que no se ha explotado, financiados por FONAES (cualquier figura asociativa); 3° aquéllos en extrema pobreza y pobres que serían atendidos por el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) (promoviendo una nueva forma de organización a través de los comités de solidaridad).

En este sentido, nos referimos principalmente al contexto nacional del sector agropecuario, es decir cómo Carlos Salinas de Gortari tuvo una política bien

---

<sup>31</sup> ÍDEM, p p 5,6,8,9,11,12,14,15,17

clara para que el sector pudiera incorporarse a la globalización a través principalmente de la incorporación de México en los bloques económicos a nivel mundial como se explica arriba.

En el siguiente tema señalaremos la importancia de la organización de los productores para el Estado, y para los mismos productores, ante esta nueva situación que deja Salinas de la apertura comercial.

### III. Figuras Asociadas a Formas de Organización Adoptadas por los Productores durante 1989 - 1994

El Estado de México en cuanto a la organización de los productores de la agricultura y la ganadería, se ha caracterizado por ser un Estado con una gran tradición de organización de productores, tanto en el sector agrícola como en el ganadero. Durante los años 80, se dio un impulso a la organización de productores, tanto en el sector agrícola como en el ganadero, a través de la creación de diversas formas de organización de productores, como son las asociaciones de productores, las cooperativas de productores, las sociedades de productores, etc. Estas formas de organización de productores, han permitido a los productores, tener una mayor capacidad de negociación con el Estado y con el sector privado, así como también, tener una mayor capacidad de organización y de defensa de sus intereses.

En el presente trabajo, se analizará la importancia de la organización de los productores, tanto en el sector agrícola como en el ganadero, durante el periodo 1989 - 1994. Se analizará la importancia de la organización de productores, tanto en el sector agrícola como en el ganadero, para el Estado y para los mismos productores, ante la nueva situación que dejó Salinas de la apertura comercial.



clara para que el sector pudiera incorporarse a la globalización; a través, principalmente de la incorporación de México en los bloques económicos a nivel mundial como se explica arriba.

En el siguiente tema señalaremos la importancia de la organización de los productores para el Estado, y para los mismos productores, ante esta nueva situación que deja Salinas de la apertura comercial.

### **III.2 Figuras Asociativas o Formas de Organización Adoptadas por los Productores Rurales 1989 - 1994**

La lógica del Estado en cuanto a la organización tiene fines distintos a la planteada por el campesinado, pero para el Estado también es importante promover la organización; porque la organización tiene una finalidad o varios objetivos que se rigen bajo un principio: el Plan Nacional de Desarrollo (PND) (que se presenta cada sexenio a partir de Cárdenas) y del cual se derivan las políticas de desarrollo, por lo que para el Estado se constituye como de importancia la organización:

1° porque sus políticas generales de desarrollo, incluyen a los productores.

2° porque el capital financiero se lo exige a nivel internacional (apertura económica total, firma del TLC, etc.)

3° porque el modelo adoptado para el desarrollo está en crisis.

Para que el Estado pueda establecer la forma de organizar se dirige a sus distintas instituciones (Secretarías de Estado) para que se induzca la organización, pero no se promueve, sólo cuando existe algún otro programa de apoyo al sector campesino y no se le otorga si no está organizado.

Con el cambio a la Ley Agraria de 1992, que permite formas más fáciles de organizarse, con la finalidad de terminar con el reparto agrario e iniciar la apertura

económica total, permitiendo incluso a las Sociedades Mercantiles tener en propiedad tierras productivas, estos cambios representan, principalmente:

1. El retiro del Estado de las decisiones sobre la producción y el traslado de estas a productores y sus organismos económicos.
2. La determinación de la producción por el mercado.
3. La ineludible tarea de las organizaciones económicas y de los productores, de desarrollar las actividades de la producción como una empresa.

En esta última se centra la perspectiva y los retos del desarrollo de la organización económica de los productores. Aquí cabe realizar una aclaración sobre lo que considero como organización de productores de forma empresarial, que es únicamente tener la visión de emprender "algo", un negocio, de realizar actividades que redunden en su beneficio.

Cada una de las organizaciones que adoptan los productores rurales, requieren de representantes, ya que sólo de esta forma las adopta el Estado.

Ahora, desde la lógica del campesinado y desde el punto de vista del desempeño de mis actividades en la Central Campesina Cardenista, podemos decir que se organizan para:

- La obtención de tierras (lucha por el rezago agrario ahora).
- Para obtener financiamiento
- Para comercializar sus productos
- Para la obtención de servicios
- Para formular proyectos productivos y formar su empresa.

Pero "nunca" con la visión integradora que les permita posesionarse de todo el proceso productivo con miras reales organizativas (tanto verticalmente, como horizontalmente), ya que el factor principal de esta organización es el autoconsumo, o tener bienestar para su familia y después la ganancia. Ya que con

el reparto agrario que se ha dado hasta la fecha, no se buscaba que satisficieran sus necesidades o se incorporaran al mercado, sino que solo fuera un complemento de ello, pues lo máximo en ocasiones, que se repartía eran 10 has. per cápita, y que al ir creciendo la familia disminuían la cantidad de hectáreas por persona o simplemente para tranquilizar las movilizaciones, tomas de tierra, enfrentamientos, etc.

Queremos decir que "en lo que respecta a la apropiación campesina del proceso productivo, no se trata sólo de encuadrar el proceso técnico de producción en manos de los propios campesinos. Se trata, sobre todo, de definir el proceso de desarrollo rural en función de los objetivos de bienestar social del campesino y de sus exigencias de lucha. El control de los mecanismos de asistencia técnica, de comercialización, de crédito, de adquisición de insumos, tienen que estar sustentados en un proyecto de autogestión de la economía campesina, para que los mecanismos de retención del excedente económico generado en las unidades campesinas esté al servicio de su cohesión interna y no de su diferenciación social."<sup>32</sup> Y como se señaló en el planteamiento del problema esto no quiere decir que la organización de los productores tengan que hacerse cargo de ello, sino que tiene que ser con apoyo del Estado para enfrentar en el futuro esta situación en la apertura comercial, sobre todo la comercialización, la asistencia técnica y el crédito.

Por lo que en la situación actual de transferencia de funciones del Estado hacia los productores, es problemática, ya que en lo general, el Estado no ha instrumentado una política educativa sobre cooperación y organización, haciéndose más difícil ésta.

"Y en la medida en que se forma y desarrolla esa conciencia colectiva, el grupo humano cuyos miembros tenían propósitos complementarios y decidieron

---

<sup>32</sup> Gordillo de Anda Gustavo, Estado, mercados y movimiento campesino, de. Plaza y Valdés, estudios Universitarios, p. 30

actuar de común acuerdo sobre un objeto determinado, se esta constituyendo en un sujeto colectivo." 33

Así pues, mientras no se desarrolle esa conciencia colectiva, seguirán los problemas de la organización, como la duplicación de funciones y diversidad de criterios al interior del mismo organismo y hacia el exterior con las diversas instituciones o productores que no tienen la coordinación de complementariedad y continuidad de las acciones para esa organización, por lo cual los sujetos que forman el organismo económico, no actúan como tales, sino como objetos de los promotores (sujeto exterior), Secretaria de la Reforma Agraria (SRA) pues no realizan procesos de participación, no forman ni desarrollan un sujeto colectivo, y no realizan el proceso de su propio desarrollo humano.

"Estos procesos de organización y los organismos sociales resultantes aunque aparentemente iguales en lo técnico, son totalmente diferentes y hasta opuestos en lo político, es decir en la posibilidad de tener al actuar sobre los objetos y por tanto, en sus posibilidades de promover el desarrollo social."34

Esto es lo que ha pasado durante tantos años de paternalismo y no haber una política para promover una organización de los productores.

Por lo anterior la organización no debe ser coercitiva en cuanto al tipo, forma y figura legal, sino que tiene que resultar del análisis de los objetivos y metas de los sujetos que integrarán a la organización, los recursos disponibles, las nuevas disposiciones del desarrollo regional y nacional, aunado a una buena asesoría, incluyendo lo político y social, de aquí se deriva el papel importante que asumen las organizaciones campesinas nacionales ya que esta tarea no la ha hecho el Estado.

---

33 Hermilio Navarro G. El enfoque y perspectivas en el desarrollo rural, Colegio de Postgraduados, Centro de Estudios del Desarrollo Rural, 1993, P.p. 20-21

34 ÍDEM P.p. 22

La integración, por tanto, de una organización actualmente está ligada a la realización de un proyecto productivo y el apoyo financiero institucional respectivo, sin embargo debido a estas circunstancias se han constituido figuras asociativas, sin analizar si esta acción representa una ventaja tanto económica, como (en primer lugar) en la satisfacción de sus necesidades sociales para los productores rurales sino que, por el contrario, el costo social resulta contraproducente, puesto que en cuanto reciben los beneficios, lo primero que realizan es desviar los recursos hacia la compra de alimentos, ropa, etc., o simplemente por falta de esa conciencia colectiva, repartirse el dinero entre cada socio.

Así pues la organización de productores que se promueva se sustentará en el reconocimiento y valorización de los productores, ya que es el pilar fundamental para su desarrollo. Dichos productores deberán tener afinidades en sus costumbres, en su potencial productivo, en la disposición al trabajo, y tener la iniciativa por lo menos, sino es que desarrollada, la idea del colectivismo u organización, para evitar los problemas de la integración vertical y horizontal de esta organización naciente.

De acuerdo a lo dicho anteriormente, se hará un análisis de caso en el siguiente subtema que nos permite observar algunas de estas características, de cómo se ha afrontado la reciente apertura y cómo una organización campesina nacional ayuda o coadyuva en este proceso directamente a los productores

## **CAPITULO IV, CENTRAL CAMPESINA CARDENISTA: Estudio de Caso**

### **IV.1 Origen de la Central Campesina Cardenista (C.C.C.), (principales luchas y demandas)**

La Central Campesina Cardenista se constituyó en el marco político-electoral de 1988 como la parte campesina del Frente Democrático Nacional y posteriormente como una Central del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), que tenía como objetivo fundamental la lucha por la tierra, sin olvidar otros aspectos, como lo podemos apreciar en el siguiente extracto de los Documentos Básicos de la C.C.C.:

"La asociación está destinada a unir y organizar revolucionariamente a los trabajadores del campo, dispuestos a luchar por el cumplimiento del programa histórico del cardenismo, para que la tierra y su producto sean de quienes la trabajan y por la conquista de una patria nueva, soberana, libre y feliz, en la que impere la democracia de los trabajadores."

"Asimismo agrupará en su seno a los campesinos pobres, a los jornaleros y asalariados del campo, a los ejidatarios y comuneros, a los poseionarios y peticionarios de tierra, a los propietarios pequeños, a los nacionaleros y colonos siempre que cultiven directamente su tierra, a las mujeres dispuestas a producir organizadas en UAIM'S, a los jóvenes dispuestos a construir su futuro junto a los trabajadores del campo, incluidos los profesionistas hijos de campesinos y los trabajadores migratorios que temporalmente residen en las ciudades o en el extranjero."

En resumen: la ideología de la C.C.C. es el programa histórico del cardenismo, entendido como el pensamiento y la obra que juntos realizaron el General Lázaro Cárdenas y el pueblo de México, como teoría de emancipación que les permite entender la situación actual que se vive y como obrar para romper las cadenas que hoy atan como pueblo y como nación.

En esta primera etapa, su principal dirigente el Secretario General se rodeó de un equipo capaz de realizar grandes movimientos dándole a la C.C.C. una membresía nacional y de reconocimiento de las instituciones del sector y del Estado. A principios del año de 1989 esta dirigencia instrumenta una política llamada "Tierra y Libertad", consistente en ubicar todos los predios ociosos de latifundistas, funcionarios, narcotraficantes, etc. para el 5 de mayo de 1989 hay una iniciativa de tomar las tierras en todo el país, lo que trajo como consecuencia represión a los dirigentes nacionales, estatales y a los mismos campesinos que tomaron posesión de la tierra, y a su vez la no atención de los expedientes presentados por la C.C.C. en la S.R.A., por lo anterior, para julio del mismo año se realizó una "Marcha Nacional por la tierra" que consistió en llegar a la ciudad de México en marcha, de los campesinos de todos los Estados de la República, resolviéndose una gran parte de los expedientes que estaban pendientes desde hacía más de 30 años.

La C.C.C. instrumentó posteriormente el programa de regularización de camionetas que en su tiempo tuvo mucho éxito pues éste era un problema grave en todo el país. Sin embargo, este programa provocó corrupción en algunos dirigentes que pedían dinero para regularizar, situación de desprestigio que trajo sus consecuencias para los siguientes años.

Para el año de 1990 la C.C.C. tenía una gran fuerza política con diputados locales y federales representantes del sector campesino, se había realizado ya

cambio de la Secretaría General y el equipo que se había formado con el dirigente anterior había pasado a formar parte directa del CEN (Comité Ejecutivo Nacional) del PFCRN. Pero la principal lucha de la C.C.C. seguía siendo por la tierra.

Sin embargo para 1991 esta dirigencia tenía ya muchos problemas con el programa de regularización de camionetas por lo que se inicia 1992 con una crisis interna.

#### **IV.2 Crisis interna (1992)**

En 1992 la organización se queda sin oficinas centrales y afronta una crisis abierta para junio de ese año con la destitución del Secretario General, y quitándole a la C.C.C. la prerrogativa que le correspondía como frente de masas campesinas del Partido.

En el momento que esto sucede, solo algunos cuadros de la C.C.C. se quedaron a seguir construyendo esta ideología cardenista y sacar a la organización de la crisis. De junio a octubre la Central queda prácticamente sin representación nacional, incertidumbre en los asuntos, sin apoyo económico y sin oficinas centrales.

No es sino hasta finales del mes de octubre, en una Asamblea Nacional Campesina donde es propuesto el nuevo Secretario General y ratificado por la asamblea, quién debe de afrontar aún una situación difícil, ya que hasta diciembre de ese mismo año la C.C.C. seguía sin contar con recursos económicos, provocando aún más la salida de cuadros políticos por falta de apoyo, a su vez la salida de personal técnico y administrativo, aunado a esto conseguir una estancia



para la instalación de las oficinas centrales de esta organización; ya que hasta el momento la C.C.C. sesionaba en las oficinas del CAP.

A pesar de esta crisis por la que atravesaba la C.C.C., no significó un obstáculo para participar en la reforma al artículo 27 constitucional (ya que cuando se lanza la iniciativa presidencial de reformar el artículo 27 constitucional, el PFCRN celebraba una asamblea nacional de balance y programación, dicha asamblea es realizada anualmente por el partido, sobre la situación general de estructura de este y de sus frentes de masas, por lo que esta tuvo en su momento como punto importante de discusión la reforma al artículo 27) ni tampoco lo significó el que se haya caracterizado en todos estos años por agrupar a campesinos que luchan por la tierra; ya que se estuvo de acuerdo con dicha reforma así como a su ley agraria, pues se analizó, se discutió y se observó que tenía bondades y riesgos, pero que dichos aspectos dependían de los propios campesinos. Es decir dependían de los campesinos y su organización en el que la reforma y sus beneficios favorecieran la capitalización y modernización del campo y el bienestar de las familias campesinas, además convencidos de que sólo con la organización y participación política lograrían definir o influir en las políticas de desarrollo para el país.

Pero ello no fue fácil para la C.C.C., ya que al igual que el país contaba en su mayoría con grupos (tres mil o cuatro mil expedientes agrarios) que querían tierra, y con una inmensa minoría de grupos económicos no organizados, como ejidos y comunidades (alrededor de 200), estos últimos fueron aumentando a partir de 1992 en la medida en que se resolvían los expedientes de rezago agrario; por lo que la Central Campesina Cardenista presenta una nueva etapa, por así llamarla, en la que plantea un programa de lucha.

### **IV.3 Nueva Etapa 1992-1994 (Plan de Organización y Lucha en Zonas Rurales Estratégicas) y actitud de los dirigentes.**

Culminando la reforma al artículo 27 constitucional, con la cancelación del reparto de la tierra, la C.C.C. enfrentó un problema como organización nacional ya que tenía poca o nula experiencia en la organización económica, pues se había (y actualmente sigue) enfrascado en la lucha política para lograr la tierra. Al parecer no se tiene alternativa de solución, y esta incertidumbre se aterriza en las bases tanto en los ejidos, como en las comunidades, que no saben como actuar ahora para obtener beneficios de los programas institucionales, como en los grupos que reciben la tierra y que no saben qué figura adoptar, pues la mayoría de ellos, por tantos años de lucha, quieren su pedazo de tierra y no saber nada de organización (nuevamente menciono que esto es referencia de campo en los grupos militantes de la C.C.C.).

Ante esta situación la Central Campesina Cardenista se ve en la necesidad de crear un Plan de Organización y Lucha en Zonas Rurales Estratégicas. En este plan se plantean las formas de lucha dándole una importancia relevante a la lucha por la organización económica, relacionándola con la lucha política y social.

"El embate ideológico, económico y político del capital financiero, obliga a los trabajadores en general y en particular a los ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios y trabajadores agrícolas sin tierra, hombres, mujeres y jóvenes a organizarnos política, social y económicamente en torno a principios ideológicos sólidos y vigentes, como los del cardenismo histórico. La reforma al artículo 27 constitucional, lo hemos dicho siempre, tiene sus bondades y riesgos, que puede lastimarnos y destruirnos si no la hacemos nuestra en la práctica y si no la usamos a

nuestro favor, con una fuerte organización política, económica-social y una moral revolucionaria, la moral cardenista".<sup>35</sup>

"Para el General Lázaro Cárdenas, modernizar era: Dotar al pueblo de independencia económica, de progreso material, de capacidad productiva, repartió tierra a los trabajadores agrícolas y con ella créditos y asistencia técnica, educación y salud; industrializó al país y elevó los ingresos de los salarios, buscó la incorporación de los indígenas al desarrollo y progreso de la Nación y le asignó un papel complementario al capital extranjero en la modernización. Organizó a los trabajadores y a los campesinos y los dotó de un Partido".<sup>36</sup>

"Así pues, la Central Campesina Cardenista debe adoptar una base de organización político-social, pero también económica. La organización política la constituyen los Comités de Base Campesinos, Los Comités Regionales, Los Comités Municipales; La organización económica y productiva la constituye cada figura asociativa. La C.C.C. debe ser por tanto, una organización social y política pero también una organización económica y productiva."<sup>37</sup>

Algunos de los objetivos planteados por este plan son:

"Nuestra organización deberá promover y constituir cuatro organizaciones económicas por municipio, donde se tenga ya comités de base campesinos, tratando de constituirlos con 200 dirigentes dispuestos a sembrar la C.C.C. y con el cambio de actitud en cada uno de ellos, cada dirigente atendería 5 municipios, estos constituirían la zona rural estratégica."<sup>38</sup>

"Entonces la Central Campesina Cardenista estará conformada por la estructura y la fuerza de 20 o mas organismos económicos-políticos, la meta es

---

<sup>35</sup> C.C.C. Plan de organización y lucha en zonas rurales estratégicas 1994, hoja 2

<sup>36</sup> Idem hoja 3

<sup>37</sup> Idem hoja 7

<sup>38</sup> Idem hoja 9

sembrar nuestra organización en 200 zonas rurales estratégicas del país y en 1000 municipios rurales.<sup>39</sup>

Sin embargo, a pesar de estos objetivos, para la C.C.C. aún sigue siendo prioritaria la lucha por la tierra, (por el rezago agrario), esta situación que sale a flote en la actitud de los dirigentes, y en las asambleas nacionales, a las que acuden en su mayoría grupos solicitantes de tierra y la problemática presentada es respecto al qué se hará con los expedientes que tienen respuesta negativa, no dejando fuera los positivos y los que ya están resueltos, pero que no se han ejecutado.

La asistencia de este tipo de grupos a estas asambleas sigue siendo en alrededor de un 90%, que siguen luchando por ese pedazo de tierra y por tanto la actitud de los dirigentes sigue siendo esta en primer plano y en segundo o tercero la organización económica (incluso de los grupos que ya se tienen).

A su vez la C.C.C. ha venido presentando propuestas de convenios con la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH) (Actualmente Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural) Y Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) para formar un fondo revolvente para la promoción de la organización económica. De los cuales ha logrado uno que no rindió lo que se proponía debido a que el capital ascendió a una 3ª parte del presupuesto presentado en la propuesta. Sin embargo, todos los organismos económicos que se formaron en 1994 y parte de 1993, han sido el resultado de esto. Y que no se ha logrado que se establezca como revolvente, porque los grupos formados no han tenido el apoyo financiero, de sus proyectos.

No obstante, en la medida en que los dirigentes nacionales y regionales han venido cambiando su actitud, a través de entender la nueva perspectiva para el campo, se han logrado algunas empresas campesinas con sus respectivos proyectos

---

<sup>39</sup> Idem hoja 10

productivos, que son 20, y que por fallas en la organización interna de cada organismo, muchas veces por culpa de los dirigentes que no entienden la separación dirigencia-gerencia, y que han querido meterse en todos los aspectos sin tener la conciencia, primero de qué es cada cosa y segundo la capacidad para realizarlo; a su vez por cuestiones de que los grupos al no tener satisfechas sus necesidades principales desviaron los recursos para comprar otras cosas y no las del proyecto; sin embargo podemos decir que están funcionando aunque no como empresas, (15 sociedades actualmente). Esto se ha logrado también con mucho esfuerzo ya que el cambio de actitud también debe de ser en todos los productores, y que además es la más difícil, a pesar de que existe organización en la comunidad, organización para realizar algunas labores como el tequio, compadrazgo, etc. El cambio de actitud debe ir enfocada a la visión empresarial, de obtener una ganancia, de pensar en el mercado, etc., para poder seguir subsistiendo en el México con una economía abierta. Esto significa un trabajo arduo y fuerte, pues de otra manera no afrontarán los cambios que se están presentando y quedarán mucho más campesinos en la extrema pobreza. Aquí radica precisamente el papel de la organización campesina nacional, que es la que tiene que garantizar la organización campesina económica.

"Los dirigentes y productores militantes deben ser capaces de promover su organización y su respectivo proyecto productivo tanto con el sector público, como en el sector privado, y que su proyecto defina: la reconstrucción del campo, su organización como base de todo el financiamiento, los insumos, el mercado y la comercialización y por tanto el desarrollo social y justicia en el medio rural".<sup>40</sup>

---

<sup>40</sup> Participación de Sra. Engracia Salas Hernández de la UAIM La Luz, del ejido La Luz, de Matamoros, Coahuila. En el primer Congreso de ejidatarios el 20 y 21 de Mayo de 1994 de la C.C.C. celebrado en Gómez Palacio, Durango.

La organización por tanto, defino que debe ser pensada, primero en pequeña escala, y posteriormente a gran escala, esto conforme se vayan consolidando los primeros grupos. Por las características que presenta la C.C.C. en sus diferentes productores rurales.

La dirección nacional de la C.C.C. a iniciado una lucha decidida para el cambio de actitud, principalmente a través de el plan mencionado anteriormente.

Sin embargo toda esta situación se ve perjudicada en las elecciones de 1994, por lo que se explica en el siguiente apartado.

#### **IV.4 ¿Nuevo trato después de las elecciones de agosto de 1994?**

La C.C.C. para ese año de 1994 estaba recuperándose favorablemente, contaba con oficinas centrales, había logrado la firma de convenios de concertación tanto con la Secretaría de Reforma Agraria (SRA) como con la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH), algunos para la elaboración de proyectos productivos, y algunos otros para el mantenimiento y operación de la misma Central. Para que esto se pudiera lograr, la C.C.C. tuvo que constituirse legalmente, formando una Asociación Civil para el mes de julio de 1993. Como se mencionó en el apartado anterior; había ya gestionado para los productores empresas campesinas, había disminuido considerablemente el rezago agrario, resolviéndose favorablemente por las instituciones correspondientes los expedientes positivamente así como la gestión de problemas de bienestar social, entre otros.

Contaba con autosuficiencia económica, por lo que nuevamente tenía cuadros con quienes contar para las tareas propias de la organización y contaba para fines de ese año con un equipo técnico dedicado a elaborar proyectos productivos y de las tareas de organización productiva.

Por tanto se encontraba lista para la campaña electoral de 1994.

En esta etapa el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional sufre un descalabro político, ya que no se obtuvieron las votaciones esperadas, no tuvo los suficientes votos para ingresar a la Cámara de Diputados y por tanto se enfrentó al problema de estar en condiciones de perder el registro.

A la Central Campesina Cardenista esta situación le afectó directamente, ya que al disminuir notablemente la fuerza política del Partido, disminuyó la fuerza política de esta organización campesina.

Para la C.C.C. inicia un nuevo trato: el de no tomar en cuenta a esta organización, el de no respetar acuerdos tomados, principalmente en la Secretaría de la Reforma Agraria, deteniendo todo asunto por concluir, y de igual manera en Empresas de Solidaridad, para agosto de 1995 no se había logrado financiar ningún proyecto productivo, siendo que se contaba con los grupos organizados y con proyectos viables; en algunos casos, con el cheque ya listo para entregar, y que al llegar a la comunidad no se entregaba, argumentando principalmente falta de organización del grupo o cualquier pretexto.

En los inicios de 1995 puede justificarse el no financiar los proyectos, puesto que se conoce la situación económica del país, pero aún así dónde quedan esos que estaban listos, y dónde queda el apoyo para las que están trabajando y que se solicitó para su consolidación.

Ante este descalabro que sufrió el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN) después de las elecciones electorales de 1994, la C.C.C. tuvo que realizar un PASE DE LISTA, pueblo por pueblo, levantando actas de adhesión o ratificación al PFCRN y a la C.C.C.

Después de haber señalado en los apartados anteriores parte de lo que realiza la C.C.C., como organización campesina nacional, y los problemas a los que

se enfrenta para mantenerse como tal, en la siguiente parte hablaremos más de ello en casos concretos de esta misma organización y de cómo su influencia permite en algunos casos mayor organización de los productores rurales.

**IV.5 Aspectos generales de las Sociedades de Solidaridad Social el "Cuiridal"; y de las Sociedades de Solidaridad Social "Nueva Laguna", "Musy del Vado", "Lucha Agraria Cardenista", "Nuevo Cántabro", "Buenavista".**

Para el estudio de estos casos, es importante retomar la premisa de lucha de la Central Campesina Cardenista, y general de los campesinos, y que es una demanda básica: la lucha por la tierra, aún en estos tiempos.

La lucha por la tierra siempre ha sido una lucha política, más que oficial, ya que solo bajo presiones de toma de tierra, de oficinas de la Secretaría de Reforma Agraria (SRA), es como se han resuelto muchos de los expedientes que tiene esta Central, así pues, "La principal limitante para el reparto de tierras es de naturaleza política y se deriva de la fuerza que tiene la burguesía agraria, por sí misma y por sus alianzas con otros sectores de la clase dominante."<sup>41</sup>

A su vez es necesario señalar algunos aspectos comunes de los grupos de referencia y que son:

- Un fuerte liderazgo del representante del grupo, y que además se refrenda por los resultados obtenidos en las gestiones ante las instituciones de gobierno.

---

<sup>41</sup> Gordillo, p. 55 - 56



- En el norte es común formar grupos de solicitantes de tierra, con jornaleros agrícolas migrantes, que incluso pasan largas temporadas trabajando en los Estados Unidos, o en Cd. Juárez, Chih. principalmente.
- Ante las largas gestiones agrarias es común el cambio constante de los integrantes del grupo solicitante de tierra.

Por estas razones la pertenencia de estos grupos de solicitantes a una Central Campesina cuenta con sustento ideológico por la misma capacidad de la C.C.C. para resolver sus problemas.

Pero lo que garantiza la organización de los grupos no es el dirigente, sino aquéllos que se quedan en su poblado trabajando de jornaleros en diferentes actividades, para financiar todos los movimientos que hay que realizar para las gestiones del grupo, y a su vez garantizar la reproducción de la familia; y que logrando ese pedazo de tierra, podrán garantizar de mejor manera la reproducción de esta familia y su lucha en lo siguiente (esto fue y sigue siendo muy típico de la sociedad el Cuiridal); y que ésta base material de sustento de los grupos de solicitantes de tierra se estableció a partir de una figura asociativa, la Sociedad de Solidaridad Social, ya que les permitía seguir contratándose como jornaleros agrícolas.

Por ello la misma Central Campesina Cardenista para garantizar la lucha por la tierra y continuar con el proceso productivo, enfocó el planteamiento a crear empresas sociales para solicitantes de tierra a través de una figura jurídica que les diera precisamente legalidad, las Sociedades de Solidaridad Social, y que aunque de alguna manera resolvía el problema, no indicaba que no siguieran luchando, en el caso de los grupos de Coahuila, por esa tierra después de tantos años. Vale aquí hacer la nota, máxime que la Secretaría de Reforma Agraria (SRA) no aportó su parte en la constitución de sus empresas.

Así pues, se manejó esta idea también con el fin de mantener con vida la empresa social, puesto que esto les garantizaría, además de mayor bienestar para la familia, mantener su movilización campesina, puesto que logrando tener éxito con la empresa formada, les permitiría la prolongación y apropiación del proceso productivo e integración con el ejido en general, por sistemas de producción especializada. Es decir que con una misma lucha se lograran ambas cosas, la tierra y la apropiación del proceso productivo. Aunado a ello, como se mencionó en el párrafo anterior, la C.C.C. se dio a la tarea de asesorar en la formación de las Sociedades de Solidaridad Social puesto que correspondía a las características de los grupos, además bajo el apoyo financiero de esta Central para lograr su constitución, y la formulación del proyecto.

Después del señalamiento de estas características generales de ambos grupos, continuamos con el análisis particular de cada uno, iniciando con la Sociedad de Solidaridad Social (S.S.S.) de Michoacán y en seguida las de Coahuila.

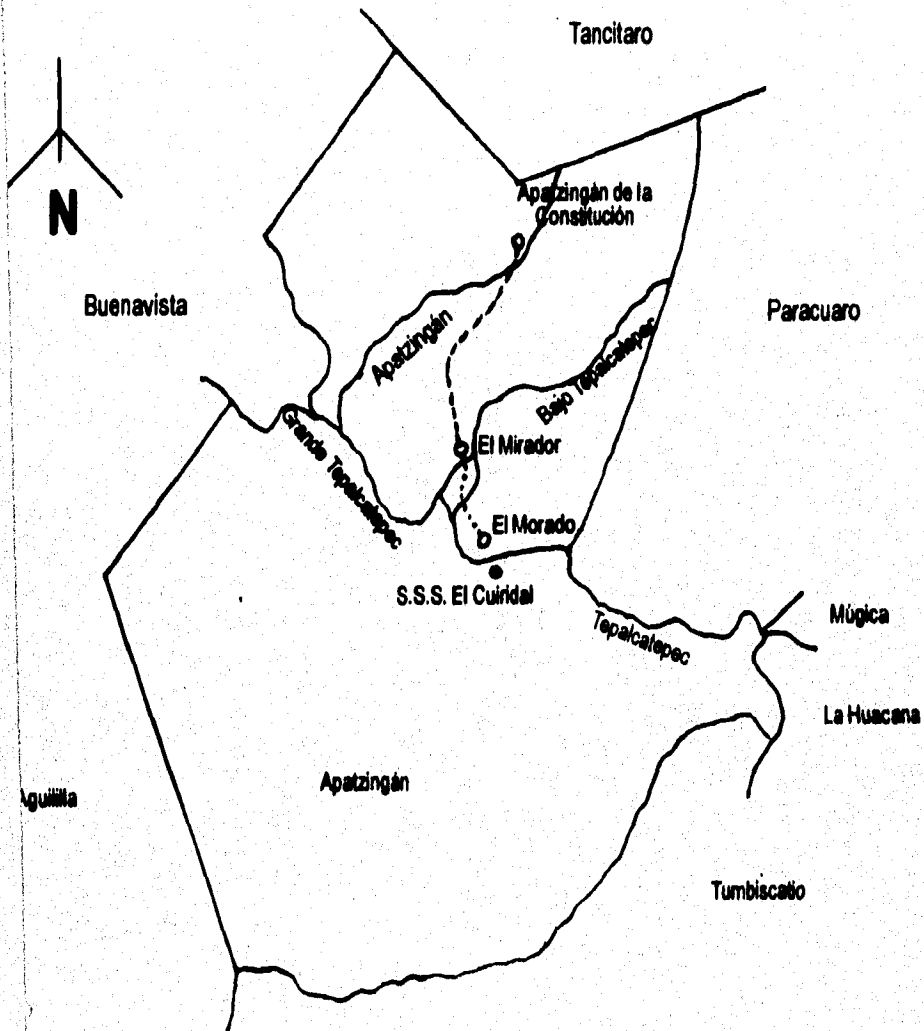
#### **IV.6 Caso de la Sociedad de Solidaridad Social el "Cuiridal", poblado Cuernamato, municipio de Apatzingán, estado de Michoacán.**

El municipio de Apatzingán se localiza al sureste del estado, en las coordenadas 19° 06'00" de latitud norte y 102° 22'00" de longitud oeste, a una altura de 350 msnm, su superficie es de 805.71 km<sup>2</sup>, se divide en 131 localidades. (Se muestra ubicación en el mapa de la página siguiente).

Su hidrografía importante la conforman los ríos el Tesorero, la Caballada, Apatzingán, y Tepalcatepec (al margen de éste esta localizada la Sociedad de Solidaridad Social el Cuiridal), tiene un clima tropical con lluvias en verano y seco



**Ubicación de la Sociedad de Solidaridad Social  
"El Cuiridal", Municipio de Apatzingán, Estado de Michoacán.  
Ampliación del Ejido el Morado**



estepario, en el centro del municipio, cuenta con una precipitación pluvial anual 924 mm3 y temperaturas que oscilan de 8 a 39.8° C.

Su relieve lo conforman la Sierra Madre del Sur, la depresión del Tepalcatepec y la Sierra de Acahuato.

El uso del suelo es primordialmente agrícola y forestal y en menor proporción ganadero; en cuanto a lo correspondiente al tipo de tenencia de la tierra, la superficie ejidal ocupa una extensión mayoritaria y la pequeña propiedad representa el segundo lugar.

En cuanto a los principales productos agrícolas que se cultivan son: sorgo, maíz, arroz, ajonjolí; en fruticultura: los principales cultivos son: pepino, melón y sandía; y en ganadería se cría ganado bovino, avícola, porcino, caprino, caballo.

El total de la población para 1990 ascendió a 100,926 habitantes.

A este grupo se le entregó la tierra en julio de 1993 en forma precaria, ascendiendo a 1,598 has. bajo el nombre de primera ampliación del ejido San Fernando y el Morado del poblado Cuernavaca.

En este primer caso la organización de productores resalta por sus logros, lo cual no quiere decir que por sí solos lo hayan logrado sino que el apoyo y respaldo político de la Central Campesina Cardenista ha jugado un papel importante para ello, demostrándolo anteriormente con la entrega de la tierra.

Por ello dicho grupo hasta el momento es uno de los principales de la C.C.C. que funcionará como un organismo económico (de acuerdo a la definición presentada para este estudio), ya que tiene consistencia organizativa por los años de lucha por la tierra y que deberá formar una Zona Rural Estratégica.

A principios de 1994 iniciaron la gestión de una idea de proyecto para cultivar melón y pepino en área de riego, no contaban con la concesión del agua, el terreno estaba enmontado, sus casas de lámina y plástico, no tenían escuela, es

decir no contaban mas que con su tierra; la ubicación de la sociedad está al margen del río Tepalcatepec y es necesario cruzarlo con lancha. Todas sus gestiones han tenido que ver con su organización social-política que habían mantenido en ese tiempo y tuvieron la perspectiva económica, ya que el no contar con lo necesario y ser terreno nuevo les ha permitido avanzar en ambos sentidos. En todos estos trabajos ha jugado un papel importante la Central Campesina Cardenista que ha permitido lograr lo anterior en conjunto con el grupo.

Este grupo ha logrado consolidarse interiormente, formando en primer lugar una Sociedad de Solidaridad Social, llamada el "Cuiridal" con 31 socios de 40 en total del grupo y no porque no hayan querido participar, sino por no contar con los papeles que son requisito para formar parte de una sociedad, pero que no quedarán fuera del proyecto que se pretende establecer.

A través de esta sociedad solicitaron la formulación de su proyecto, contando con el apoyo de la C.C.C. para las gestiones necesarias, primero para el financiamiento de la formulación del proyecto y segundo para el financiamiento del mismo, puesto que este se dictaminó positivamente en Empresas de Solidaridad por lo que se esperaba que a principios de 1995 tendrían el financiamiento, promovieron cursos de capacitación político-social y económica donde se asesoraron sobre cómo avanzar en todas sus necesidades, así como el inicio de cursos desde que se empezó a formular ese proyecto, por lo que lo conocían perfectamente

Todas estas actividades han ido aunadas con el bienestar social, y basadas en la organización del grupo que les ha permitido avanzar en lo económico. Como resultado de los logros sociales tienen ya escuela primaria, han mejorado su vivienda con el apoyo del programa vivienda digna, obtenido despensas, así como la beca para niños en solidaridad; está en proceso de gestión la construcción de un

puente peatonal para cruzar el río, sigue en gestión, con su respectiva aportación la luz eléctrica; tienen trabajo de jornaleros para ayudarse en sus necesidades faltantes.

Se han conseguido a su vez la aprobación del proyecto de la instalación del sistema de riego con FIRCO y con su respectiva aportación, gestionaron para ello a través de la C.C.C. la concesión por 50 años del agua, y el permiso con el proyecto productivo para realizar el desmonte de 60 hectáreas.

Iniciaron con una buena base orgánica que les ha permitido avanzar en la organización interna, sin embargo, ello no quiere decir que no han tenido problemas, pues les ha costado trabajo entender la nueva dinámica del campo, pero que están dispuestos a enfrentar; porque tienen que mejorar su ingreso, para mejorar su calidad de vida, así como la productividad, crear empleo para los socios entre otras cosas, tendrán en algún momento que diversificar sus actividades y además enfrentarse al problema directamente en el mercado y competir en esta zona que es fuertemente productora de melón y pepino.

A pesar de todos los logros, finalmente se presentó un fuerte obstáculo para lograr consolidar su organización, el financiamiento para el proyecto presentado, ya que ante la devaluación del peso mexicano ante el dólar, ocurrido el diciembre de 1994, provocando la crisis económica consabida del país, teniendo como consecuencia la falta de dinero en todos los sentidos, en todas las instituciones y en todos los programas, además del cambio político, que implica también algunos problemas de asignación de presupuesto a diferentes instituciones; trajo como consecuencia que Empresas de Solidaridad dictaminara que el proyecto productivo presentado, ahora era inviable y que sin recursos no se podía hacer nada (decimos según Empresas de Solidaridad, porque técnicamente y organizativamente estaba demostrado que aún con la devaluación podría salir avante el proyecto), aunque

realmente esto es mas una traba política, en el mes de junio de 1995 se presentó la sociedad nuevamente en esta institución para solicitar la reestructuración del proyecto; a su vez también FIRCO suspendió el apoyo financiero para la instalación del sistema de riego "por falta de recursos". Gracias a que el grupo está muy bien organizado, en visita en el mes de julio de 1995, y en reuniones con Empresas de Solidaridad y FIRCO, acordaron que ellos mismos aportarían dinero para cubrir los gastos de los ingenieros de ambas instituciones, y lo necesario para agilizar la reestructuración del proyecto de melón y la terminación del proyecto para la instalación del sistema de riego, brindándoles todo el apoyo por ambas instituciones, ya que comprobaron que es un grupo sólido y que la C.C.C. a su vez les brinda el apoyo y asesoría necesarios para que se realicen los acuerdos, pero lo que les ha permitido avanzar, es que han mantenido y mejorado su bienestar social, permitiéndoles mantener su movilización campesina y su organización en general.

Aquí se hace patente que la participación de la C.C.C. como instrumento político del grupo desde los inicios de la lucha del grupo por la tierra, y seguido por todo lo que aquí se ha mencionado nos demuestra que esta Central ha influido en este proceso de organización, en crear mayor conciencia colectiva logrando consolidar esta al paso del tiempo y obviamente a pesar de los problemas que presenta todo organismo económico para su formación. En noviembre de 1995 se había terminado la reestructuración del proyecto.



**IV.7 Caso de las Sociedades de Solidaridad Social "Nueva Laguna", "Musy del Vado", "Lucha Agraria Cardenista", "Nuevo Cántabro", "Buenavista", del municipio de Francisco I. Madero, estado de Coahuila.**

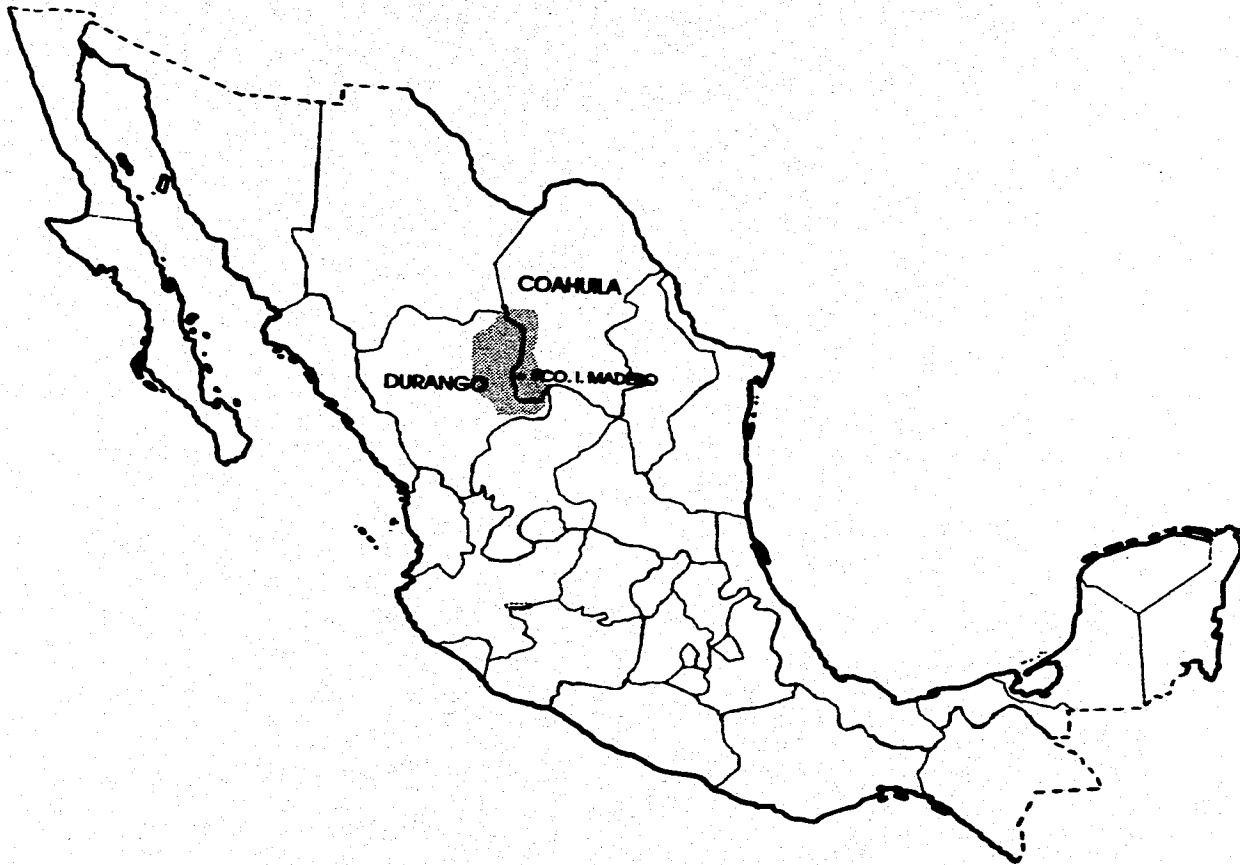
El municipio de Francisco I. Madero se localiza al suroeste del estado de Coahuila (se muestra mapa de ubicación, siguiente página); con un clima seco-semicálido y una superficie de 4,933.90 km<sup>2</sup>, de la cual 47,177 has. son áreas con posibilidad de riego, el resto, 10,000 has. son de temporal. A la explotación pecuaria se dedican 453,749 has. La superficie urbana ocupa 2 374 has. Su flora y fauna es propia de zonas semidesérticas.

La población total del municipio en 1990 fue de 50 981 habitantes; 25 482 hombres y 25 499 mujeres. La principal ocupación de sus habitantes es la agropecuaria, seguida por el comercio e industria.

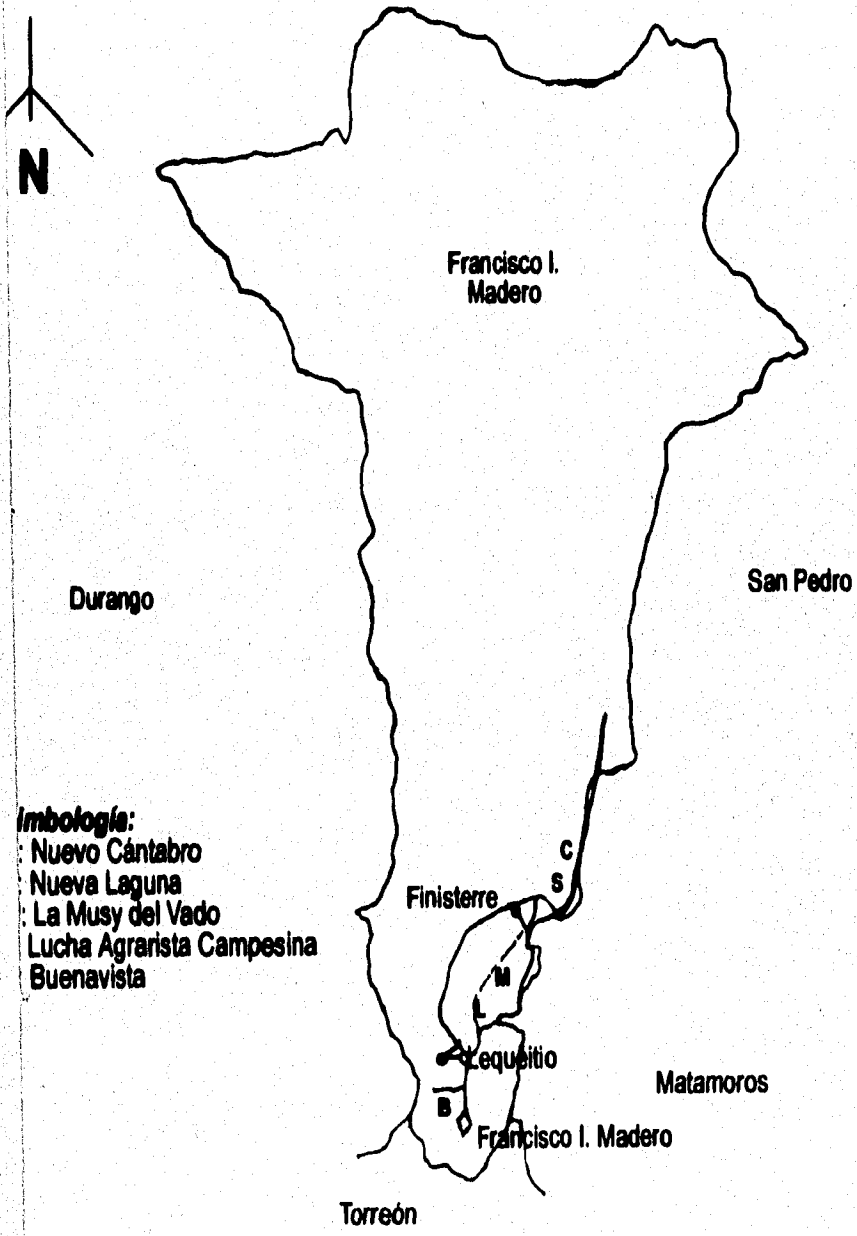
En la agricultura destacaba hasta hace algunos años la producción de algodón, hoy en día existe un proceso de reconversión hacia otros cultivos, como el trigo, además se cultiva maíz, frijol y cártamo. En los grupos a los que me referiré principalmente cambiaron su trabajo por la siembra de frijol y cría de ganado caprino. En ganadería destaca la cría de ganado caprino, bovino para carne y porcino.

La Central Campesina Cardenista había estado asesorando a 5 grupos con sus Comités Particulares Ejecutivos Agrarios (CPEA), en el cómo podrían obtener la tierra por la cual estaban luchando desde hacía tiempo. Estos grupos eran vecindados de los ejidos la Pinta, el Cántabro, el Salvador, Colón y Buenavista, y de los cuáles únicamente 2 tenían sus expedientes instaurados (Buenavista y Cántabro), la propuesta de la Secretaría de Reforma Agraria era solucionar el problema de estos por la vía subsidiaria (con proyectos productivos), y dejar fuera

ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA



**Ubicación de las Sociedades de Solidaridad Social  
"Nuevo Cántabro", "Nueva Laguna", "La Musy del Vado",  
"Lucha Agraria Cardenista", "Buenavista",  
Municipio Francisco I. Madero, Coahuila**



a los demás, sin embargo estos 2 grupos (Buenavista y Cántabro), por iniciativa propia y en conformidad con los dirigentes municipales y nacionales de la C.C.C. hicieron la propuesta de formar cinco Sociedades de Solidaridad Social, y que se lograra un buen financiamiento para los 5 grupos, donde participarían la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y la Secretaría de Reforma Agraria (SRA.).

Dicho acuerdo fue realizado políticamente en el mes de agosto de 1993, por lo que se otorgaría el dinero en noviembre, bajo la condición de entregar un perfil de proyecto por cada grupo.

Para entonces ya se habían formado las Sociedades de Solidaridad Social bajo la asesoría de la C.C.C.

1. S.S.S. "Nueva Laguna", En el Ejido El Salvador, con 40 socios.
2. S.S.S. "La Musy del Vado", del Ejido La Pinta, con 36 socios.
3. S.S.S. "Lucha Agraria Cardenista", del Ejido Colón, con 83 socios.
4. S.S.S. "Nuevo Cántabro", del Ejido Cántabro con 50 socios.
5. S.S.S. "Buenavista", del Ejido Buenavista con 30 socios.

El proceso de gestión, se tomó largo, ya que implicó la constitución de estas sociedades, la formulación de los proyectos pero que a pesar de haberse realizado todos estos requisitos que pedían dichas instituciones y de haberse entregado los proyectos (caprinos) de cada uno, y proyecto general para los 5, tuvo que realizarse una movilización masiva y toma de oficinas para que se les otorgara lo comprometido y que se justificaba en cada proyecto.

El capital ascendía a 4 mill. de N\$, donde participarían con 2 millones de nuevos pesos Secretaría de Desarrollo Social y 2 millones de nuevos pesos Secretaría de Reforma Agraria, dentro de la aportación de SEDESOL, el 35% correspondería al Fondo Nacional de Empresas de Solidaridad (y que por tanto se pagaría) y el 65% a través del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) a

fondo perdido. Es importante señalar que la SRA no entregó la parte correspondiente, presentándose el problema al momento de aplicar el financiamiento, ya que al faltar esta parte técnicamente tuvo problemas cada proyecto, puesto que se justificaba la inversión de N\$ 800,000.00 por cada grupo, pero que no se aplicó, sólo se entregó la mitad del recurso (en marzo de 1994). Esto provocó a su vez, que la lucha por la tierra, o la parte que le correspondía aportar a la SRA, quedara estática, tanto por la dirección de la C.C.C., como por la dirigencia regional y los mismos grupos, pero como se recibió el dinero por parte de SEDESOL, para la Central significó garantizar políticamente el apoyo de dichos grupos en las elecciones siguientes, tanto municipales como federales, y lograr resaltar la organización económica como nueva política a seguir por la Central. En cuanto a las sociedades, al verse beneficiadas ya con el dinero, también estabilizaron su lucha, pero que les dio parte de los problemas que tienen ahora, ya que saben que pueden seguir peleando esa parte, ya sea con la tierra o con dinero que quedó pendiente, por lo que desviaron parte de los recursos destinados al proyecto.

Es importante señalar que los proyectos contemplan la Asociación con los ejidatarios en cuanto a la renta de parcelas, de norias, etc. Así como la formación de una central de acopio de leche, primero para los cinco grupos, pero no dejando fuera a todos los demás que tuvieran economía de traspato y de algunos otros proyectos que estaban pendientes en Empresas de Solidaridad.

La movilización se realizó en el mes de febrero de 1994 en la Cd. de México, y como ya se mencionó sólo se les otorgó el financiamiento de SEDESOL a principios de marzo, este proceso de 7 meses de lucha después de que estaba resuelto el problema, provoca desánimo y mayores necesidades sociales de cada grupo y obviamente resquebrajamiento de la organización internamente.

Esto nos refleja la falta de capacidad, primero de las instituciones de no entender el proceso de "rapidez en resolver los problemas de rezago agrario" y la formación de "Empresas de Solidaridad", pero a su vez en un problema de "organización económica" al interior de cada grupo, y que el dirigente resolvería "políticamente" dicho problema.

Como consecuencia de ello tuvimos lo siguiente :

En la Sociedad de Solidaridad Social Nueva Laguna y Buenavista, hubo desvío de recursos, ya que hubo problemas internos, en el primero únicamente compraron un tractor para la maquila a los mismos ejidatarios, (en este sentido es el mismo caso para los 5 grupos) y el resto lo repartieron entre ellos, para que cada quién comprara sus cabras y se pusieran a trabajar (este fue el primer error que orientó el dirigente regional, puesto que les dijo "Este dinero es suyo y pueden hacer lo que quieran con él") a pesar de ello la Dirección Nacional de la C.C.C., no ha dejado solos a los grupos, por encontrarse en una Zona Rural Estratégica iniciando las visitas de seguimiento, para "recordarles" sus derechos y obligaciones (a pesar de que los conocían, pues los técnicos que elaboraron los proyectos fueron contratados por la C.C.C., y se los dieron a conocer, esta sociedad, como se mencionó ya había comprado las cabras individualmente, y no querían organizarse como lo indicaba el proyecto.

El grupo Buenavista, compró su tractor, se repartieron el recurso y se fueron a militar a la CNC en su mayoría, provocando que se gastaran el dinero no en cabras, sino en sus necesidades principales y hacerse los desentendidos en el pago del dinero.

Los grupos Nvo. Cantabro, Lucha Agraria Cardenista y la Musy del Vado realizaron lo planteado en el proyecto.

Sin embargo a la tercera visita, en el mes de agosto de 1994, Buenavista no contaba con los recursos ni monetarios ni materiales y la Nueva Laguna contaba con las cabras repartidas individualmente, a pesar de que alquilaban el tractor no tenía ningún beneficio, argumentaron como excusa : "Tenemos hambre", "tenemos que comer", y por tanto tuvieron que vender las cabras en colectivo (ya que finalmente las habían comprado); la Musy del Vado y Lucha Agraria Cardenista, no contaban con todo el hato ganadero (150 cabras por sociedad), sino que había disminuido significativamente y no rendía los frutos esperados el tractor. Sus argumentos "tienen que comer mis hijos", "tienen que ir a la escuela", y por consecuencia vendieron parte del ganado. Es decir que el 80% del total de los recursos lo ocuparon para comprar comida, ropa, etc. y el 20% para las cabras y el tractor.

Aunado a ello es importante señalar que la actitud de las sociedades de productores no es de organización económica, y mucho menos empresarial, pues cada quién quiere primeramente resolver los problemas de su casa, funcionar cada grupo por separado, y seguir trabajando localmente, sin meterse por tanto directamente al mercado, iniciando con la leche por lo menos.

En cuanto al Nuevo Cántabro, para esta visita era el único grupo que contaba con "ganancias" iniciales, mantenían el hato de la empresa con 200 cabras, mantenían la maquila del tractor, y además cada socio contaba con 20 o 30 cabras individualmente, se organizaron como lo indicaba el proyecto y de acuerdo a las orientaciones dadas , formaron comisiones de trabajo, y a esas fechas tenían como ganancia del tractor N\$ 24,000.00, y de la leche N\$ 5,000.00 tal vez no significaba mucho, pero para marzo del 95 no tendrían ningún problema en el primer pago a empresas de solidaridad, ello no quiere decir que tengan satisfechas sus necesidades completamente, es de tomar en cuenta su cambio de actitud desde la

primera visita en estar dispuestos a sacrificar algunos aspectos sin recibir nada a cambio de manera inmediata y comprender lo positivo que sería conforme se vayan consolidando.

Sin embargo para la siguiente visita realizada a estos grupos en junio de 1995, "La Sociedad de Solidaridad Social Nueva Laguna" no contaba con las cabras de manera individual, y solamente contaban con el tractor, que únicamente manejaba el presidente de la sociedad, habiéndose desintegrado esta.

Por ello en el mes de marzo no pudieron hacer el pago a Empresas de Solidaridad. En su desintegración influyó mucho la actitud del presidente-dirigente del grupo, de no tomar en serio y con responsabilidad a la empresa que iniciaron, la falta de asesoría técnica y capacitación continua y principalmente la forma "política" como finalmente se resolvió el problema y que es la forma de actuar del dirigente regional. Sin embargo a su vez es de importancia señalar que les falta satisfacer muchas necesidades familiares que provocó se dedicaran a otras cosas y vender lo que tenían para poder satisfacerlas ya que finalmente les reditúa más trabajar fuera de la región, que en su mismo proyecto.

Así pues también una de las principales causas de desintegración fueron las dificultades en la relación interna del grupo, falta de organización para el trabajo, lo administrativo-contable, y la falta de infraestructura para lograr sus actividades (falta del recurso).

De la Sociedad Buenavista, para este entonces no tenía ya ni relación con la C.C.C., ni con el PFCRN, además de ya no contar ni con el tractor (que es lo único con lo que contaban). Ya que al iniciar los problemas con este grupo, únicamente se les otorgó la cantidad de: N\$ 150,000.00 y el resto N\$ 250,000.00 fueron puestos a disposición de otro grupo que a su vez solicitaban financiamiento, esto correspondió a la decisión del dirigente regional.



La Sociedad Lucha Agraria Cardenista se encontró en la misma situación de la Sociedad Nueva Laguna, sólo que en este grupo el dirigente natural, se quedó con gran parte de lo que le correspondía, por haber sido además el único que trabajó durante este periodo, el resto de los socios no contaba ya con ningún beneficio del proyecto y por tanto también se encontraba desintegrada la sociedad.

Un aspecto que es relevante destacar es la actitud de los socios, desde las primeras visitas a este grupo, ya que no les interesaba que se les proporcionara asistencia técnica, que ellos lo que querían era repartirse el dinero puesto que tenían otras necesidades que atender, dicha actitud provocó con el tiempo falta de interés en el trabajo y a consolidar su organización.

La Sociedad Nuevo Cántabro, para esta visita, no era el grupo modelo que inició, puesto que no contaban con las cabras en colectivo ya que habían decidido repartírselas y trabajar cada quien por su parte además de trabajar con las que ya tenían; sin embargo esto no significó la desintegración de la sociedad, sino por el contrario, ya que se organizaron de mejor manera para mantener el hato con comida y agua, y que además rentaron parcelas para la siembra de frijol y avena, que posteriormente venderían y tendrían sus ingresos por este rubro, no habían dejado de trabajar el tractor, y aunque contaban con ganancias, no habían hecho el pago a Empresas de Solidaridad porque no les habían hecho el requerimiento. Para tomar esta determinación influyó de manera importante la sequía que inició en este año y al ya no soportar el trabajo sin jornal pagado, por lo que tuvo que hacerse esto y además tomar de las ganancias para satisfacer sus necesidades básicas por lo menos; ya que si dividimos las ganancias generadas hasta marzo de 1995 N\$ 30,000.00, únicamente le corresponde a cada socio N\$ 600.00 y que realmente no le alcanza para vivir.

Y en cuanto a la última sociedad "La Musy del Vado", es la que ha sorprendido en su funcionamiento ya que la organización se ha ido consolidando con los problemas internos que se tienen, puesto que se hizo necesario para el buen funcionamiento de ella tomar serias determinaciones en cuanto a la organización del trabajo:

- En virtud de que habían formado equipos de trabajo de 4 al interior de la sociedad, acordaron que cada equipo de cuatro miembros cuidaran las chivas una semana.
- Se daban de plazo hasta el 17 de septiembre de 1994 para aportar las chivas que faltaban al hato de la sociedad, ya que algunas personas habían vendido todo y ya no querían aportar, si no por el contrario vender lo que quedaba y repartirse el dinero, si no se cumplía esta obligación quedaban fuera del proyecto y de la sociedad.
- Que a la primera falta de un equipo al cuidado de las chivas, también salían de la Sociedad.
- Y por último, aquellos que no están (porque están trabajando fuera) tienen un plazo de un mes (noviembre 12 del 94) para reintegrarse y realmente funcionen como socios, puesto que los representaban sus padres.

Sin embargo estos acuerdos son ejecutados hasta junio de 1995, precisamente en esta visita, y a la cual asistieron conjuntamente personal de la S.R.A y de Empresas de Solidaridad, así como de la C.C.C., para apoyar en esta depuración de socios y asesorar o hacer respetar los acuerdos anteriores, y que además habían sido tomados en asamblea.

En este sentido es de suma importancia señalar que la actitud del dirigente del grupo ha sido fundamental, puesto que es el que le ha puesto mucho empeño en salir adelante, el que no ha caído en vender el ganado, ni ha querido vender el

tractor que es lo que le exigian estos socios que no trabajan, ya que después de haber vendido aquéllas que se repartieron en un principio para cada socio, aparte de las del hato colectivo, mas la parte que les tocaba de este, ahora quieren mas dinero para seguir desviando el recurso en la satisfacción de sus necesidades básicas, y como ellos mencionan no hay beneficios y tienen que ir a trabajar a otro lado para mantener a la familia. Y lo cierto es que a pesar de mantenerse como sociedad únicamente sacan lo mínimo con el tractor para medio comer y medio vestir, y pago de servicios en general.

En esta visita, al igual que el Nuevo Cántabro se repartieron el hato con el que contaban (los 18 socios que trabajan en la sociedad) hasta el momento con el fin de mantener al ganado, ya que debido a las pérdidas se les terminó el contrato de la noria y no contaban con agua, así como la sequía que influyó para la falta de alimento, tomando la decisión anterior, pero que en cuanto tengan las condiciones con las que iniciaron el proyecto, volverán con la misma organización que tenían para el trabajo. Decimos que tiene pérdidas, porque lo poco que obtienen de la maquila del tractor y la venta de la leche, lo ocupan inmediatamente en repartirlo para cada socio y puedan mantenerse al día, además de que algunos trabajan en otra cosa en la misma región para completar la satisfacción de sus necesidades.

Otro factor que ha influido en el mantenimiento de la organización, es que se le ha dado mayor seguimiento al proyecto por parte de Empresas de Solidaridad y la S.R.A., así como de la C.C.C.; pero a petición del mismo grupo.

En la última visita a estos grupos en el mes de noviembre de 1995, presentan la siguiente situación:

S.S.S. Lucha Agraria Cardenista: únicamente acudieron 37 socios de los 83, no contaban con el ganado y habían vendido el tractor en NS 20,000.00 y repartido el dinero entre ellos.

S.S.S. Nuevo Cántabro, seguían funcionando como empresa 44 socios de los 50, reportaban 226 cabezas de ganado, repartidas entre los socios y 4 sementales, así como la producción de 660 lts. diarios de leche y con problemas técnicos, la mayor parte del trabajo de la sociedad sigue siendo la producción de frijol y avena, restándole importancia al proyecto original. Y como contaban con ganancias se comprometieron a pagar su primer abono a Empresas de Solidaridad en el mes de septiembre, y que no habían cumplido a la fecha de la visita.

S.S.S. La Musy del Vado, seguía trabajando como lo indicó el proyecto, reportaban 440 cabezas de ganado con 800 lts. de leche diarios, dicho ganado repartido entre los 18 socios de los 36 que iniciaron la sociedad, acordaron amortizar a Empresas de Solidaridad en el mes de diciembre.

S.S.S. Nueva Laguna, quedan 20 socios, pero sin contar con nada, excepto el tractor, que seguía manejando únicamente el presidente.

S.S.S. Buenavista, 10 socios divididos, un grupo tiene a su cargo el tractor y no lo está trabajando.

En resumen: indicamos que en este caso concreto los organismos económicos han presentado diversos problemas y en el siguiente orden:

1. no haber satisfecho antes "de" sus necesidades sociales.
2. falta de organización interna.
3. demasiada influencia del dirigente regional en lo que tienen que hacer y obviamente para mantener al PFCRN en activo.
4. falta de asistencia técnica-agropecuaria principalmente en el manejo del ganado, en segundo lugar en la busca de mercado mas allá del local y la capacitación administrativa-contable.

5. falta de la actitud empresarial y si mucha actitud individualista y en general una característica que se ha creado a partir de como se trata la región lagunera por parte del Gobierno, y que es el paternalismo excesivo.

**CUADRO COMPARATIVO DE LOS CASOS MICHOACAN Y COAHUILA**

MICHOACAN	COAHUILA
<p><b>Características generales de la Sociedad de Solidaridad Social "El Cuiridal"</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Como Comité Particular Ejecutivo le fueron entregadas 1,598 has. en el año de 1993 en forma precaria bajo el nombre de 1ª Ampliación del Ejido San Fernando y el Moradodel poblado de Cuernamato</li> <li>- Por lo tanto no contaban con los servicios indispensables, ya que al ser nuevo el terreno hacían falta en primer lugar las casas-habitación, agua, luz, educación, salud, entre otros- De acuerdo a lo anterior deciden constituir una Sociedad de Solidaridad Social llamada Cuiridal, para que les permitiera consolidarse internamente, en cuanto a la organización para el trabajo en las tareas sociales como en las económicas.</li> <li>- En dicha Sociedad participaron 31 socios de 40 personas que forman el grupo.</li> <li>- En la medida en que han consolidado su organización, han gestionado desde principios de 1994, la construcción y funcionamiento de Escuela Primaria, electrificación, agua potable, agua para riego, la construcción y mejoramiento de las viviendas, dispensas y becas para niños en solidaridad.</li> <li>- Anudado a lo anterior e igual de importante la gestión para la formulación de un proyecto productivo para cultivar melón y papino y a su vez uno para la instalación de un sistema de riego; que con la organización social-política y económica con la que cuentan, y en conjunto con la C.C.C. les han permitido conseguir el financiamiento para ello.</li> <li>- La capacitación ha jugado un papel muy importante en todo lo mencionado anteriormente, ya que lo que han realizado se llevaron a cabo talleres y cursos permitiendoles de esta manera adquirir conocimientos, destrezas y habilidades para conseguir o satisfacer de alguna manera sus necesidades. Cabe resaltar a su vez la participación que tiene la Central Campesina Cardenista en este proceso como un instrumento político que le ha permitido a la Sociedad de Solidaridad Social "El Cuiridal" adquirir mayor conciencia colectiva y por tanto mejorar su condiciones de vida e influir en la formación de una empresa campesina.</li> </ul>	<p><b>Características generales de las Sociedades de Solidaridad Social "Nueva Laguna", "La Muay del Vado", "Lucha Agraria Cardenista", "Nuevo Cántabro" y "Buenavista".</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estos cinco grupos formaban cada uno su Comité Particular Ejecutivo, luchadores por la tierra; sin embargo de estos sólo 2 contaban con su expediente instaurado, por lo que la Secretaría de la Reforma Agraria resolvería únicamente estos.</li> <li>- La Central Campesina Cardenista como instrumento político de estos grupos, negociaría que dichos expedientes se resolvieran con el financiamiento de proyectos productivos para cada uno de los cinco grupos.</li> <li>- Iniciaron por tanto para 1993 todo el proceso de gestión de la formulación de los proyectos y la constitución de las figuras asociativas:             <ol style="list-style-type: none"> <li>1. SSS Nueva Laguna, 40 socios</li> <li>2. SSS La Muay del Vado, 36 socios</li> <li>3. SSS Lucha Agraria Cardenista, 83 socios</li> <li>4. SSS Nuevo Cántabro, 30 socios</li> <li>5. SSS Buenavista, 30 socios</li> </ol> </li> <li>- La falta del financiamiento comprometido por parte de la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Reforma Agraria la influencia de la Central Campesina Cardenista provocó mayor consolidación de la organización interna de estas Sociedades principalmente la política.</li> <li>- Permittedoles realizar una movilización en México, D. F. en febrero de 1994, logrando que en marzo de ese mismo año se les otorgara el financiamiento.</li> </ul>
<p><b>Problemas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sin embargo, y apesar de que es un grupo organizado y que la C.C.C. a influido en todo su proceso, aún presentan algunos problemas, tal es el caso de no resolver la cuestión de la tenencia de la tierra.</li> <li>- El no conseguir el financiamiento para sus proyectos.</li> <li>- Y en la perspectiva del periodo analizado, el hacer conciencia de la nueva situación del campo, que a pesar de los cursos de capacitación se tomó un problema al no entender cómo funcionaría ahora el campo.</li> </ul>	<p><b>Problemas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El principal problema que se presentó fue la falta de organización interna para el manejo de recursos y falta de conciencia colectiva, puesto que hubo desvío de dinero hacia otras actividades o cubrir necesidades y no se realizó lo programado en el proyecto.</li> <li>- Demasiada influencia del dirigente regional en la realización de las actividades programadas.</li> <li>- A su vez falta de organización regional.</li> <li>- No requerir la capacitación como recurso para avanzar como organización.</li> </ul>
<p><b>Avances y Perspectivas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- De ser un grupo solicitante de tierra y pasar a formar una figura asociativa que ha presentado una solidez social política en su organización interna que les ha permitido mejorar su calidad de vida, significa "avance" puesto que de ser un grupo con poca experiencia en todos los aspectos señalados en el estudio de caso progreso rápidamente</li> <li>- Esto no quiere decir que se estancan en esta lucha, sino por el contrario como organización les espera un futuro mucho mejor, ya que al lograr en conjunto con su instrumento político que es la C.C.C., consolidarse económicamente con sus proyectos pendientes las perspectivas para la gente serán muchas y mejores.</li> </ul>	<p><b>Avances y Perspectivas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Uno de los avances importantes es el haber consolidado su organización política incluida principalmente por la C.C.C. en la región y que gracias a ello lograron obtener el financiamiento para sus proyectos</li> <li>- Esto tuvo como consecuencia falta de conciencia colectiva que les permitiera consolidar su organización económica ya que la primera reacción fue la de repartirse el dinero entre los socios</li> <li>- La C.C.C. a pesar de esta situación sigue realizando visitas a Coahuila para que en conjunto con los que a futuro tendrán mejores beneficios acepten la capacitación para sacar adelante su Empresa.</li> </ul>

FUENTE: datos cuantitativos de las sociedades, de sus actas constitutivas y visitas de campo. Elaboración propia.

## V. CONCLUSIONES

### Comentarios y Conclusiones:

Refiriéndome a los estudios de caso, la organización campesina nacional ha desarrollado actividades o acciones reivindicativas de la organización de productores permitiéndoles acceder a los beneficios que brinda el gobierno, es decir que la Central Campesina Cardenista no produce directamente, pero si gestiona e involucra beneficios para la organización de productores puesto que ésta se desarrolla en el sentido económico, productivo-administrativo, pero a su vez estableciendo el mejoramiento del bienestar social y su participación política.

La Central Campesina Cardenista por tanto ha jugado un papel muy importante como instrumento político de los productores de ambos casos; en Michoacán, desde la lucha por la tierra y conseguirla, para pasar posteriormente a la formación de un organismo económico con la finalidad de tener su respectiva empresa. Y en el caso Coahuila, que aunque también se inició la lucha por la tierra y no se logró, pero que la influencia y el respaldo de la C.C.C. permitió la negociación para que formaran una empresa, ya que en esto último se centra la perspectiva y los retos del desarrollo de la organización económica de los productores en la actualidad.

Si bien es cierto que la situación general de ambas organizaciones, aunque más acentuado en el caso Coahuila, es de falta de conocimiento y educación cooperativa y que no es responsabilidad de ellos mismos ni de la organización campesina nacional, sino de un Estado que no ha instrumentado una política educativa sobre cooperación y organización, haciéndose más difícil ésta y sobre todo en estos casos de tradición de lucha por la tierra, sin embargo la C.C.C. ha

sido el punto de partida para insertar a la Sociedades de Solidaridad Social: "El Cuiridal; La Musy del Vado; Nuevo Cántabro, Nueva Laguna, Lucha Agraria Cardenista y Buenavista" en este conocimiento (ya que ninguna de estas sabía que era una figura asociativa y para que servía, lo mismo que lo proyectos productivos) y donde el Estado ha dejado al Sector Social a que por si mismos realicen las actividades de orgaización, formulación de proyectos, gestión de financiamiento, asistecia técnica entre otros. Y que de no existir la Organización Campesina Nacional, en este caso C.C.C., esta trasferencia para estos casos se hubiera tornado aún más difícil, ya que mientras no exista quien pueda influir en que se desarrolle la conciencia colectiva en los productores seguirán los problemas de organización.

Sin embargo podemos rescatar, aún con esta problemática de falta de organización, a la Sociedad de Solidarida Social El Cuiridal y a las Sociedades de Solidaridad Social la Musy del Vado y Nuevo Cántabro como sociedades que tienen futuro de consolidarse como empresas para insertarse en la apertura económica a través del mercado y la ganancia.

Es importante remarcar que aunque considero a la organización campesina nacional como un escalón para que los productores rurales adquieran mayor conciencia colectiva que les permita planear sus empresas campesinas y a su vez mejorar sus condiciones de trabajo y de bienestar social; esta tiene que reparar en sus dirigentes regionales en que tienen que cambiar de actitud, ya que en ocasiones estos son los que limitan aún mas el logro de la organización como lo fue el caso de Coahuila.

Con lo anterior quiero decir, que esta situación que presentamos en el estudio de caso es la que más abunda en el contexto general de los grupos militantes de la CCC y podríamos a su vez generalizarla para el sector social en general, del país, ya que se tiene poca experiencia organizativa y muchas



necesidades sociales que cubrir, así como pocas organizaciones nacionales campesinas, que reivindicuen las demandas productivas del campesinado, ya que aún una gran mayoría (11 organizaciones de las pertenecientes al CAP) mantienen una lucha importante por el rezago agrario.

Lo anterior, también se afirma, debido a los datos presentados para 1993 por la Dirección de Organización de la Secretaría de Reforma Agraria y el Registro Agrario Nacional; ya que se maneja una población de productores rurales aproximada de 5.1 millones, de lo que 3.1 millones son ejidatarios y comuneros; a su vez nos señalan, que en el país, en esa fecha, existían 8,261 organismos económicos de diferentes niveles (UE 1,065; SPR 1,895; USPR 36; ARIC 136; COOP. 2,829; SSS 2,300), lo que suma además la participación de 1,533,128 productores en estas figuras asociativas; esto nos indica que la mitad o menos está organizado, pero con sus problemas respectivos; el resto de los productores, aunado a los jornaleros, avecindados, artesanos, etc. podríamos decir que no cuentan con una organización ni formal ni real, sumando aún un considerable número de campesinos fuera de esta.

Entonces uno de los actores que más transformaciones deben sufrir, es el sector social, ya que son los que enfrentan la problemática de la transferencia sin la experiencia suficiente para poder afrontarlo, y en segundo lugar, aquéllos organismos económicos (Sociedades de Solidaridad Social, Sociedades de Producción Rural, Asociaciones Rurales de Interés Colectivo, Uniones de Ejidos, etc.) ya formados, como los casos de Michoacán y Coahuila aquí mencionados que tampoco tienen las posibilidades inmediatas de consolidarse y adaptarse a los cambios en la economía. Se deberá por tanto avanzar principalmente hacia que los grupos que inician su proceso de organización inicien la planeación de sus actividades económicas para que les permita tomar decisiones sobre el qué, cómo,

cuánto, con qué, con quién, cuándo o a que costo producir y de esta manera apropiarse del excedente producido.

Es decir que esto implica que el sector social pueda contar, para en un futuro afrontar la apertura económica, con una cierta autonomía técnica, comercial y hasta financiera (es decir, capacidad para negociar), para que de esta manera pueda planear su actividad económica, y que obviamente por las características generales de este sector necesita de un fuerte apoyo estatal, ya sea directamente o a través de las organizaciones campesinas nacionales en lo concerniente a la promoción y consolidación de la organización económica de los productores, aunada a una política de bienestar social. Dándose este apoyo es como el sector social podrá tener la capacidad de negociar créditos o capital de riesgo alternativo, de contratar su asistencia técnica incluyendo el área agropecuaria, contable y la de gestión de su bienestar social, esto es parte de esta autonomía; aunque la tarea más urgente, es la de comercializar en y para el mercado, de tener la capacidad de colocar sus productos y obtener el excedente que les corresponde sin olvidar que es una de las formas de explotación del capital y que seguirá siendo una forma de subsumir el sector a la economía nacional y al capital en general, aunado a ello el mercado de mano de obra barata ya que con estos logros mantendrá su reproducción y mantenimiento en el ejido o su figura asociativa respectiva.

Un punto que hay que agregar a toda esta fase es la capacitación con la que podrán adquirir los conocimientos para lograr lo anteriormente dicho.

En este sentido, y por las características señaladas del sector social y ante el nuevo modelo económico, donde la unidad productiva empresarial se convierte en el protagonista principal, es necesario mencionar algunos de los problemas que presentan en la actualidad los productores para formar su organización económica (de cualquier nivel) y que parten del estudio de caso realizado para este trabajo; (a

su vez, está enfocado principalmente a los productores y grupos militantes de la Central Campesina Cardenista, y en general a los productores que se agrupan en la mayoría de las organizaciones campesinas nacionales pertenecientes al CAP); y lo que me permite afirmarlo es la participación constante con estas organizaciones al interior del mismo y en reuniones al exterior con diferentes instituciones.

1. Existe en el país un alto índice de heterogeneidad en el desarrollo organizativo por lo que podemos encontrar organismos de cualquier grado o nivel de desarrollo. Esto debería impulsar por parte del Gobierno una política dirigida a cada tipo de organismo, lo cual no sucede, puesto que realiza un política homogénea de apoyo para el sector, sin tomar en cuenta estas diferencias.
2. Existe, en la mayoría de los productores del sector social un desconocimiento de lo que significa la organización, y de cómo formar una figura asociativa, esto por un lado, mientras que por el otro no se tiene la idea de organizarse como empresa, esto provoca falta de interés y/o capacidad, conocimiento de organizar al interior el trabajo y a su vez distinguir la diferencia entre gerencia y dirigencia.
3. Que la naturaleza de sus proyectos productivos responden al momento coyuntural, en la mayoría de los casos y muy pocos al análisis de su situación y de la situación nacional.
4. Esto provoca que la mayoría de los organismos económicos se forman como apoyo a su actividad, a su producción y en menor proporción al mercado local o regional, y por supuesto tampoco a la transformación.

Es importante por tanto, retomar lo concerniente a la organización de productores en el sexenio de Salinas, para posteriormente manejar la propuesta de mejoramiento del área de organización de productores de la Central Campesina Cardenista.

La organización de los productores aunque debió ser parte importante de ese sexenio, por todo lo que su política económica implicaba, no lo fue, ya que aunque la política agropecuaria quedó encaminada a modernizar el sector, cambiando las relaciones del campo con el resto de los sectores y a buscar la participación organizada de los productores, no se diseñó una política para la promoción de esta organización, ni para su consolidación, y mucho menos su participación en la elaboración de la política económica, lo mismo sucedió con las organizaciones campesinas nacionales, que si bien en un principio con la creación del Congreso Agrario Permanente mejoró su participación, en el transcurso del sexenio no sucedió así, y mucho menos para las organizaciones regionales y obviamente para los productores rurales tampoco. Es decir que este proyecto modernizador del campo, marcó para los organismos económicos y productores en general, cambios en su estructura interna organizativa, en lo económico, en lo agrario y en lo general en sus relaciones con el Estado.

Es decir que de 1989-1990 los productores buscan la integración del proceso productivo, con mayor financiamiento y nuevas formas de organización de carácter mercantil y de 1990-1992 se presenta un resquebrajamiento total de las organizaciones productivas, es decir los productores y los organismos económicos sufrieron los efectos negativos de la retirada estatal, al tratar de insertarse en este proceso de apertura económica pero sin apoyo ni regulación por parte del Estado, aunado a ello la promoción de una nueva figura para lograr los beneficios estatales, "Los Comités de Solidaridad" en el cambio de su demanda de la apropiación del proceso productivo, ya que no resulta viable en este modelo de economía abierta y el cambio institucional para todo el movimiento campesino, por tanto se inicia una nueva presión política, por lo que el Estado crea un nuevo esquema y la división de los productores en: 1º aquéllos que pueden mantener sus actividades y que los

financiaría toda la banca y Fondo para Capitalización e Inversión Rural; 2° aquéllos que tienen potencial productivo y que no se ha explotado, financiados por Fondo Nacional para Empresas en Solidaridad; 3° aquéllos en extrema pobreza y pobres que serían atendidos por Programa Nacional de Solidaridad (Los Comités de Solidaridad).

Esto generó una política excluyente para la mayoría de los productores, puesto que estos están en extrema pobreza y que los montos con los que apoyaría Pronasol no eran significativos para instrumentar un desarrollo de estos productores. Así pues, también decimos que se inicia un resquebrajamiento porque los productores no estaban acostumbrados a estas nuevas disposiciones de financiamiento y que no sabían como hacer un proyecto productivo, y segundo aquéllas cuestiones que ya no brinda el Estado y que los productores no sabían a quien acudir, incluyendo las organizaciones campesinas nacionales.

En este contexto se provocó mayor desorganización entre los productores al no saber estas nuevas funciones y que el Estado no supo como impulsar una política de largo plazo para el apoyo de estos, puesto que la serie de requisitos que se tenían que cumplir, resultaban difíciles de realizarse -formar una figura asociativa; -formular su proyecto productivo, -contratar su asistencia técnica, y -gestionar su financiamiento. Tal es el caso de las Sociedades aquí estudiadas de Michoacán y Coahuila

Y si partimos a su vez, de que ningún país en el mundo ha dejado de subsidiar al sector rural, no ha dejado de brindar apoyo a sus productores, entonces esta forma de desligarse del Estado mexicano de aquéllas funciones que le corresponden no tendrá sus resultados positivos, por la misma falta de experiencia de los organismos productivos, tomando en cuenta que la apertura económica es un hecho, tendrá que exigirse por parte de las organizaciones campesinas nacionales, y

en particular por la CCC, y por los mismos productores una política pública que implique la participación del Gobierno en los aspectos fundamentales para la organización.

Todo lo analizado aquí y principalmente a partir del sexenio Salinista, no es otra cosa que el crecimiento del capital, pues va transformando la producción campesina en producción mercantil, no quedando otra alternativa que aceptar las condiciones que impone el mercado (conversión productiva de acuerdo al potencial) de qué, cómo, cuándo, etc., producir así como para satisfacer en primer lugar su reproducción, comprar bienes de consumo que no produce y finalmente para vender lo que sí produce, para que esto suceda (como su independencia económica), tendrá que asociarse con otro campesino. Por tanto el carácter especializado que va adoptando la producción campesina es el resultado de su adecuación a las modalidades del proceso de acumulación capitalista (apertura total de la economía 1993).

Para lograr atenuar un poco la crisis que vive el sector, ya que sabemos que tendrán que salir de ella los otros sectores y desarrollar principalmente el industrial en su rama de producción de bienes de capital, es necesario realizar una intensa promoción de la organización de productores, con un alto subsidio, e intervención estatal.

A partir de 1980 cuando inicia la apertura podemos decir que se intentaba transformar ya las relaciones sociales de producción en el campo y someter toda la tierra y el trabajo campesino a la lógica y al proceso de valorización del capital, en otras palabras de subsumir real y formalmente el proceso de producción de los campesinos al capital.

Bajo este contexto hay que realizar los cambios internos y entrar en la práctica al mundo de las transacciones internacionales. Y aquí se presentan otro

gran reto: estar dispuesto a un cambio radical de la actitud y en el proceso gerencial de las empresas para operar en los mercados extranjeros; es decir, se precisa la modificación de la mentalidad de los hombres de negocios y de los productores que no se acostumbran a ello orientada a los parámetros y complejidades que determina la vinculación con la clientela externa, en cuanto a escalas de operación, calidad y precios de los productos, márgenes de utilidad, sistemas de comercialización, estándares de normatividad, condición crediticia, hábitos de negocios y de los consumidores principalmente.

En suma el comercio exterior es una actividad sofisticada que demanda perseverancia en los esfuerzos y que conviene contemplar via acciones permanentes de negocios no sólo como coyuntura para resolver los problemas de subutilización de las capacidades productivas del país.

Por los datos mencionado al principio de estas conclusiones, y por la experiencia en la CCC, incluyendo comentarios de demás organizaciones campesinas nacionales, es como digo que estoy de acuerdo con lo mencionado en alguna ocasión, por el Profr. Carlos Hank González de que la organización económica en el país es incipiente y sobre todo en este sexenio que se promovió un apoyo al sector social, pero sin su respaldo organizativo productivo, por lo que no se han obtenido los logros esperados pues es difícil romper con la falta de capacidad organizativa y lograr ampliar la capacidad de negociación y concertación de los grupos campesinos, por falta de su organización económica, política y social, y se presenta aún más difícil sin el apoyo estatal.

La política actual es la transferencia de funciones del Estado a los productores, y sólo se las transfiere si están organizados, pero el Estado a pesar de que para él es importante no promueve la organización. En este contexto es de suma importancia el papel que juega la capacitación entre la organización y los

problemas en general del grupo, ya que la mayoría de ellos no tiene la conciencia colectiva y mucho menos sabe por qué, para qué, qué es una figura asociativa; y el papel de las Centrales Campesinas Nacionales, es adoptar esta tarea, y que de cierta manera el Estado se vale de ellas para promover la organización. Y por tanto también es importante cambiar en primer lugar la actitud de los dirigentes (hablando de la CCC) y en segundo lugar la de los productores, a través de la capacitación; pero para ello se necesitan recursos por lo que se propone que la SARH (actualmente SAGAR-INCA) promuevan cursos de capacitación a los dirigentes políticos y económicos, por así decirlo, y la creación de un fondo revolvente para la promoción de la organización que sirva para los pagos del permiso ante la SRE, el RFC, la asesoría para la formación de las sociedades, e incluso los pasajes para hacer la gestión, etc., y que en una primera vez lo restituya el Estado, y que en una segunda lo devuelvan las organizaciones que ya se están consolidando, y de esta manera, si es que no se da el subsidio estatal, no se les regale el dinero y se comparta esa corresponsabilidad que requiere el Estado.

Así pues, mientras no se desarrolle una conciencia colectiva seguirán los problemas de la organización como la duplicación de funciones y diversidad de criterios al interior del organismo que se forme, y hacia el exterior con las diversas instituciones o promotores que no tienen la coordinación de complementariedad y continuidad de las acciones para esa organización y mientras no se desarrolle a la par una política de bienestar social y conciencia política para ir formando la organización.

El papel por tanto, que deben tomar los productores en esta etapa de adelgazamiento del Estado y apertura económica total es el de organizarse y luchar porque esto suceda en los próximos 5 años y consolidarse en nueve cuando tendremos al sector rural totalmente a la merced del capital-mercado. El apoyo



político reivindicativo para lograrlo estará en las organizaciones campesinas nacionales.

En este contexto, la organización económica es de suma importancia para el desarrollo rural, por lo que a su vez la Central Campesina Cardenista, en particular, su Secretaría de Organización de Productores deberá:

1. Poner en práctica el desarrollo regional iniciando con su plan de organización y lucha en zonas rurales estratégicas y que a la fecha no a avanzado como se pretende. Y en los municipios donde tienen presidentes municipales por parte del PFCRN y que son netamente campesinos, realizar diagnósticos municipales que permitan iniciar ese desarrollo regional, realizando propuestas concretas de cada situación particular. Y que sea un servicio que brinde esta Central, extendiéndolo a todo los poblados del país en donde tiene presencia.
2. Impulsar una jornada de promoción y consolidación de la organización económica a través de la formación de un fondo revolvente que únicamente sea utilizado para ello, así como la incorporación de cuadros profesionales bajo el plan nacional de Becas de Sedesol, para que la CCC tenga perspectivas a futuro con todos aquéllos grupos que están recibiendo tierra y que la organización nacional no puede ofrecerles mas apoyo. Que sean profesionistas que estén dedicados únicamente a esta tarea, ya que aprovechar a los cuadros regionales políticos de esta Central, no trae consigo los resultados esperados; lo cual no quiere decir que esté en desacuerdo con que estos profesionistas no realicen actividad política, ya que es necesario, pero para ello están los cuadros políticos y que son los que realizan precisamente estas actividades (como la de preparar congresos, planillas para los candidatos, hacer campaña). Esto se da debido a que esta Central depende para el diseño y elaboración de su línea política del Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional. Es decir la vida interna

de esta organización queda subsumida al desarrollo del partido, ocurriendo que los intereses, las metas y los objetivos partidarios pesan más que los intereses y necesidades de la organización, ya que a esta se le exige una fidelidad a toda prueba y una actitud de subordinación. Sin embargo un punto fundamental para esta organización es el lograr la unidad entre profesionales y cuadros políticos, y que puede lograrse a través del cambio de actitud de los dirigentes, para que permitan la realización de las actividades propuestas por el área y no se sientan relegados, porque si esto no sucede la CCC no podrá dar respuesta a sus militantes y no podrá mantenerse en el tiempo como organización campesina nacional, y de acuerdo a los cambios en la política económica nacional. Esto permitirá que se tenga una relación de comunicación mas estrecha con los grupos, participar en sus asambleas, reuniones o cualquier evento que permita darle continuidad da los planteamientos de cada grupo, asesorarlos, etc., y lograr la consolidación de los organismos formados.

3. Se plantea como una de las formas más prácticas y como forma de fomento de la organización económica la conformación del ejido como empresa integradora de las actividades que a su interior se desarrollan con las diferentes figuras asociativas que también deberán de promoverse, como las cooperativas, las Sociedades de Solidaridad Social, las Sociedades de Producción Rural, para que funcionen como instrumentos de coordinación de estas actividades productivas, permitiendo dos cosas: primero que el ejido se desarrolle como tal y como empresa, y segundo que el productor obtenga una ganancia por su producción. Es decir la transformación de los organismos económicos que se van formando hacia organismos de más nivel buscando la integración regional y así sucesivamente. Tendrá a su vez que relacionarse con las características particulares de cada grupo y organismo económico.

4. En virtud de que el modelo económico hace que el sector dependa aún más del mercado, también es necesario impulsar la planeación de la producción con más proyectos productivos que respondan al análisis del grupo y la situación en general del país y no únicamente como el recibir un apoyo institucional.
5. Deberá impulsar una política de bienestar social (crear al interior de esta Central, una Secretaría de bienestar social que funcione, que promueva y gestione el apoyo de esta naturaleza y se coordine con la Secretaría de Productores.); puesto que deberá darse de manera paralela bienestar social-bienestar económico o de lo contrario no funcionará.
6. Impulsar cursos de capacitación para los dirigentes estatales y regionales, deben cambiar de actitud, es decir que puedan brindar el apoyo y asesoría a los grupos en el desarrollo organizacional interno, en que el grupo aborde su producción con visión al mercado y no únicamente la de autoconsumo, en que también deben de capacitarse en las cuestiones contables-administrativas, etc. promover su desarrollo social, esto permitirá que tengan una buena organización económica, social y política; y no únicamente la política para lograr un financiamiento y que no permite llevar un seguimiento de cada fase, ni de cada caso. Que puedan diferenciar entre las funciones del dirigente político regional o del grupo económico y de la gerencia de la empresa, (esto en virtud del papel tan importante que juega la organización nacional campesina para reivindicar las demandas de los productores).
7. Promover así mismo la incorporación del minifundio como un organismo económico productivo y no necesariamente plantearse la compactación y concentración de la tierra como única vía productiva.

Concluimos con estos 7 puntos referentes al qué hacer por parte de la organización campesina nacional Central Campesina Cardenista, en este nuevo modelo económico para reivindicar las demandas de los organismos económicos.

## VI. BIBLIOGRAFIA

Caballero Urdiales, Emilio, El Tratado de Libre Comercio. México, Estados Unidos, Canadá, Volúmen I, Informe para la Comisión de la Cámara de Diputados, Facultad de Economía, UNAM.

Calva Téllez, José Luis, Alternativas para la economía mexicana, síntesis de diagnóstico y proposiciones, Seminario Nacional del 8 al 23 de noviembre de 1993, Reporte de Investigación 19, Centro de Investigaciones Económicas, Sociales y Tecnológicas de la Agricultura y de la Agricultura mundial; UACH, 1994.

Central Campesina Cardenista, Documentos Básicos (Declaración de principios y estatutos), 1988.

Central Campesina Cardenista, Propuesta de promoción, constitución y consolidación para la organización económicas, enero de 1994.

Central Campesina Cardenista, Plan Nacional de Organización y Lucha en Zonas Rurales Estratégicas.

De Ita Rubio, Ana, coordinadora, UNORCA, CECCAM, FREDERICH EBERT STIFTUNG, El futuro del campo, hacia una vía de desarrollo campesino, 1994.

Díaz Polanco, Héctor; Teoría Marxista de la economía campesina, editorial Juan Pablos, México, 1977.

FIRA--BANCO DE MEXICO, Una estrategia organizativa y de autogestión en apoyo al desarrollo rural integral, División de Divulgación y Publicaciones, Boletín Informativo, N° 200, volúmen XX 8ª época, año XX, diciembre de 1988.

Flores Lúa, Graciela, et. al., Las Voces del Campo, movimiento campesino y política agraria 1976-1984, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, editorial siglo XXI.

Gordillo de Anda Gustavo, Estado, mercados y movimiento campesino, 1988, Plaza y Valdés, departamento editorial Vaz.

Hewitt de Alcántara, Cynthia, La modernización de la agricultura mexicana 1940-1970, editorial siglo XXI.

INAP, Coordinación de Desarrollo y Formación Permanente, Diplomado en Políticas Públicas del Sector Agropecuario y Forestal, Antología módulo II, El contexto internacional, guía técnica de estudio, 1994.

INAP, Colegio de Postgraduados, INCA-RURAL, Diplomado en Políticas Públicas del Sector Agropecuario y Forestal, La organización económica de los productores rurales, material de lectura, noviembre de 1994.

INEGI, Apatzingán, estado de Michoacán, Cuaderno estadístico municipal, edición 1994.

INEGI, Francisco I. Madero, estado de Coahuila, Cuaderno estadístico municipal, edición 1994.

INCA RURAL, PNUD, FAO, Desarrollo Rural y Capacitación, una propuesta metodológica alternativa, 1987, México, D.F.

INCA RURAL, Dinámica de la organización campesina y sus determinantes socioeconómicos. octubre de 1984.

Martínez Saldaña, Tomás, Ideología del Desarrollo Rural. Centro de Estudios del Desarrollo Rural, Colegio de Postgraduados, UACH, 1993.

Mata García, Bernardino, compilador, Memoria. Neoliberalismo y sus repercusiones en el campo mexicano. UACH, 1994.

Navarro G. Hermilio, et. al. Enfoques y perspectivas en el desarrollo rural. Colegio de Postgraduados, Centro de Estudios del Desarrollo Rural, UACH, 1993.

Reyes Ponce, Agustín, Administración de Empresas. teoría y práctica. Primera parte, editorial Limusa, México, 1990.

Reyes Ponce, Agustín, Administración de Empresas. teoría y práctica. Segunda parte, editorial Limusa, México, 1990.

Rojas Herrera Juan José, El corporativismo Agrario en México. desarrollo histórico y situación actual de las organizaciones campesinas. Chapingo, 27 de julio 1995, Tesis de Doctorado.

Salinas de Gortari, Carlos, Diez puntos para dar libertad y justicia al campo mexicano. Los Pinos, 14 de noviembre de 1991, Dirección General de Comunicación Social, Presidencia de la República, de Talleres Gráficos de la Nación.

Salinas de Gortari, Carlos, Producción y participación política en el campo. SEP, 1980, Fondo de Cultura Económica, 1982.

Seminario de la Subsecretaría de Organización y Desarrollo Agrario, SRA, Perfiles del Campo Mexicano. San Miguel Regla, Hidalgo, 1994.

SSP, Plan Nacional de Desarrollo, 1989-1994

Terry y Franklin, Principios de Administración, editorial Continental, S.A. de C.V. México, 1985.

Trápaga Delfín, Yolanda, Gutiérrez Pérez Antonio, Capital, renta de la tierra y campesino. Editorial Quinto Sol, División de Estudios de Posgrado, de la Facultad de Economía/UNAM, 1986.

T. Martínez, S. et. al. Agricultura campesina, orientaciones agrobiológicas y agronómicas sobre bases sociales tradicionales vs Tratado de Libre Comercio. 1994 Centro de Estudios del Desarrollo Rural, Colegio de Postgraduados en Ciencias Agrícolas, UACH.

Weitz Raanan, Desarrollo Rural Integrado. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, México, D.F., 1981.

**NOTA:**

- 1.- Así como la documentación legal de los grupos mencionados de la CCC, sus expedientes y proyectos.
- 2.- Archivo de la CCC "organizaciones económicas"
- 3.- Archivo de la CCC "Organizaciones económicas y proyectos productivos"
- 4.- Experiencias propias y participación en este proceso en la CCC